

1. Sirvase informar la composición y principales rubros presupuestales de cada componente (funcionamiento e inversión) del Presupuesto definitivo aprobado de los años 2023 y 2024 de cada una de las entidades que usted dirige.

1.1 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Vigencia 2023

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE
Gastos de Personal	41.806.592.694,00
Adquisición de Bienes y Servicios	34.562.599.496,00
Transferencias Corrientes	59.905.607.810,00
Gastos por tributos multas sanciones e intereses de mora	538.700.000,00
TOTAL FUNCIONAMIENTO	136.813.500.000,00
Servicio de la Deuda Publica	588.595.702,00
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA	588.595.702,00
TOTAL FUNCIONAMIENTO Y SERVICIO DE LA DEUDA	137.402.095.702,00

PROYECTOS	APROPIACION VIGENTE
MEJORAMIENTO DE LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE SEGURIDAD JURÍDICA A NIVEL NACIONAL	1.000.000.000,00
MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA JUSTICIA LOCAL Y RURAL A NIVEL NACIONAL	7.572.850.000,00
DESARROLLO INTEGRAL DE LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS A NIVEL NACIONAL	4.689.000.000,00
FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL A NIVEL NACIONAL	17.300.000.000,00
AMPLIACIÓN DE CAPACIDADES PARA LA ARTICULACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA FORMAL A NIVEL NACIONAL	3.040.000.000,00
IMPLEMENTACION DEL EXPEDIENTE DIGITAL DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA OFRECIDOS POR LAS ENTIDADES CON FUNCIONES JURISDICCIONALES DE LA RAMA EJECUTIVA NACIONAL	6.100.000.000,00
FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL EN LA APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE JUSTICIA TRANSICIONAL A NIVEL NACIONAL	4.811.309.416,00
FORTALECIMIENTO DE LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA CRIMINAL A NIVEL NACIONAL	4.000.000.000,00
OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS PENALES EN EL MARCO DE LA POLÍTICA CRIMINAL A NIVEL NACIONAL	6.098.805.428,00

PROYECTOS	APROPIACION VIGENTE
MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL DEL MJD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA JUSTICIA A NIVEL NACIONAL	3.700.000.000,00
MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE GESTION DOCUMENTAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO A NIVEL NACIONAL	800.000.000,00
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TECNOLÓGICA CON ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA JUSTICIA A NIVEL NACIONAL	6.000.000.000,00
TOTAL INVERSION	65.111.964.844,00

Vigencia 2024

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE a 15 de agosto
Gastos de Personal	45.431.207.836,00
Adquisición de Bienes y Servicios	36.305.492.164,00
Transferencias Corrientes	66.139.700.000,00
Gastos por tributos multas sanciones e intereses de mora	569.569.000,00
TOTAL FUNCIONAMIENTO	148.445.969.000,00

PROYECTOS	APROPIACION VIGENTE a 15 de agosto
MEJORAMIENTO DE LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE SEGURIDAD JURÍDICA A NIVEL NACIONAL	1.000.000.000
MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA JUSTICIA LOCAL Y RURAL A NIVEL NACIONAL	6.405.264.500
DESARROLLO INTEGRAL DE LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS A NIVEL NACIONAL	4.689.000.000
FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL A NIVEL NACIONAL	9.000.000.000
AMPLIACIÓN DE CAPACIDADES PARA LA ARTICULACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA FORMAL A NIVEL NACIONAL	3.040.000.000
IMPLEMENTACION DEL EXPEDIENTE DIGITAL DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA OFRECIDOS POR LAS ENTIDADES CON FUNCIONES JURISDICCIONALES DE LA RAMA EJECUTIVA NACIONAL	10.886.133.544
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y CIUDADANAS PARA EL ACCESO EFECTIVO A LA JUSTICIA FAMILIAR NACIONAL	4.000.000.000

PROYECTOS	APROPIACION VIGENTE a 15 de agosto
FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL EN LA APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE JUSTICIA TRANSICIONAL A NIVEL NACIONAL	5.157.723.695
FORTALECIMIENTO DE LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA CRIMINAL A NIVEL NACIONAL	4.000.000.000
OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS PENALES EN EL MARCO DE LA POLÍTICA CRIMINAL A NIVEL NACIONAL	6.000.000.000
MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL DEL MJD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA JUSTICIA A NIVEL NACIONAL	3.700.000.000
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TECNOLÓGICA CON ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA JUSTICIA A NIVEL NACIONAL	4.362.906.240
MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE GESTION DOCUMENTAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO A NIVEL NACIONAL	800.000.000
TOTAL INVERSION	63.041.027.979

1.2 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Vigencia 2023

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN RUBRO PRESUPUESTAL	APROPIACION VIGENTE
Gastos de Personal	208.193.448.028,00
Adquisición de Bienes y Servicios	157.792.363.357,00
Transferencias Corrientes	443.485.251.972,00
Gastos por Tributos Multas Sanciones e Intereses de Mora	4.729.391.463,00
SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO	814.200.454.820,00
Servicio de la Deuda Publica	11.253.600.799,00
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA	11.253.600.799,00
TOTAL FUNCIONAMIENTO Y SERVICIO DE LA DEUDA	825.454.055.619,00

PROYECTOS	APROPIACION VIGENTE
SANEAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA A NIVEL NACIONAL EN EL POSCONFLICTO NACIONAL	14.631.620.000,00

PROYECTOS	APROPIACION VIGENTE
MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL	47.559.364.513,00
MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO PÚBLICO REGISTRAL NACIONAL	3.465.329.436,00
INTEGRACION DE LA INFORMACION REGISTRAL Y CATASTRAL DE LOS BIENES INMUEBLES EN EL MARCO DE CATASTRO MULTIPROPOSITO A NIVEL NACIONAL	21.443.696.270,00
IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL	1.043.582.724,00
FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO HACIA LA TRANSFORMACION DIGITAL DE LA SNR A NIVEL NACIONAL	61.475.499.672,00
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA SNR A NIVEL NACIONAL	18.866.885.210,00
TOTAL INVERSIÓN	168.485.977.825,00

Vigencia 2024

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN RUBRO PRESUPUESTAL	APROPIACION VIGENTE a 15 de agosto
Gastos de Personal	237.227.900.000,00
Adquisición de Bienes y Servicios	147.778.300.000,00
Transferencias Corrientes	292.294.300.000,00
Gastos por Tributos Multas Sanciones e Intereses de Mora	4.983.300.000,00
TOTAL FUNCIONAMIENTO	682.283.800.000,00

PROYECTOS	APROPIACION VIGENTE a 15 de agosto
FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN REGISTRAL PARA LA POLITICA DE TIERRAS NACIONAL.	15.070.568.600,00
INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRAL Y CATASTRAL DE LOS BIENES INMUEBLES EN EL MARCO DE CATASTRO MULTIPROPOSITO A NIVEL NACIONAL.	20.186.425.298,00
RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL.	33.536.785.131,00
FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO HACIA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA SNR A NIVEL NACIONAL.	63.319.764.661,00

PROYECTOS	APROPIACION VIGENTE a 15 de agosto
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA SNR A NIVEL NACIONAL.	20.225.300.946,00
FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SNR A NIVEL NACIONAL.	1.500.000.000,00
TOTAL INVERSIÓN	153.838.844.636,00

1.3 INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO

Vigencia 2023

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN RUBRO PRESUPUESTAL	APROPIACION VIGENTE
Gastos de Personal	1.212.056.700.000,00
Adquisición de Bienes y servicios	229.053.400.000,00
Transferencias Corrientes	98.541.748.488,00
Gastos de Comercialización y Producción	98.781.100.000,00
Gastos por tributos multas sanciones e intereses de mora	14.897.800.000,00
TOTAL FUNCIONAMIENTO	1.653.330.748.488,00
Servicio de la Deuda Publica	79.608.723.458,00
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA	79.608.723.458,00
TOTAL FUNCIONAMIENTO Y SERVICIO DE LA DEUDA	1.732.939.471.946,00

PROYECTOS	APROPIACION VIGENTE
FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE RESOCIALIZACION EN LOS ERO N A NIVEL NACIONAL	500.000.000,00
FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA PENITENCIARIA A NIVEL NACIONAL	500.000.000,00
FORTALECIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN VIRTUAL AL CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA DEL INPEC A NIVEL NACIONAL	500.000.000,00
MODERNIZACION INTEGRAL DE LAS CAPACIDADES TECNOLOGICAS DEL INPEC A NIVEL NACIONAL	1.500.000.000,00
TOTAL INVERSION	3.000.000.000,00

Vigencia 2024

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN RUBRO PRESUPUESTAL	APROPIACION VIGENTE a agosto 15
Gastos de Personal	1.382.475.700.000,00
Adquisición de Bienes y servicios	269.397.924.000,00
Transferencias Corrientes	167.574.032.000,00
Gastos de Comercialización y Producción	96.251.351.000,00
Gastos por tributos multas sanciones e intereses de mora	16.752.000.000,00
TOTAL FUNCIONAMIENTO	1.932.451.007.000,00

PROYECTOS	APROPIACIÓN VIGENTE a agosto 15
FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE RESOCIALIZACIÓN EN LOS ERO N A NIVEL NACIONAL.	700.000.000,00
FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA PENITENCIARIA A NIVEL NACIONAL.	1.000.000.000,00
FORTALECIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN VIRTUAL AL CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA DEL INPEC A NIVEL NACIONAL.	500.000.000,00
MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LAS CAPACIDADES TECNOLOGICAS DEL INPEC A NIVEL NACIONAL.	1.800.000.000,00
TOTAL INVERSION	4.000.000.000,00

1.4 AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

Vigencia 2023

Cifras en pesos

PROYECTOS	APROPIACION VIGENTE
Gastos de Personal	44.992.753.000,00
Adquisición de Bienes y Servicios	18.370.100.000,00
Transferencias Corrientes	68.444.458.160,00
Gastos de Comercialización y Producción	274.000.000,00
TOTAL FUNCIONAMIENTO	132.081.311.160,00

PROYECTOS	APROPIACION VIGENTE
Implementación del programa de fortalecimiento de la agencia de defensa jurídica a nivel nacional	15.026.550.000,00
TOTAL INVERSION	15.026.550.000,00

Vigencia 2024

Cifras en pesos

PROYECTOS	APROPIACION VIGENTE a agosto 15
Gastos de Personal	52.657.500.000,00
Adquisición de Bienes y Servicios	18.831.900.000,00
Transferencias Corrientes	55.308.256.848,00
Gastos de Comercialización y Producción	289.800.000,00
TOTAL FUNCIONAMIENTO	127.087.456.848,00

PROYECTOS	APROPIACION VIGENTE a agosto 15
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA DE DEFENSA JURIDICA A NIVEL NACIONAL.	15.477.000.000
TOTAL INVERSION	15.477.000.000

1.5 UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

Vigencia 2023

Cifras en pesos

PROYECTOS	APROPIACION VIGENTE
Gastos de Personal	31.574.200.000,00
Adquisición de bienes y servicios	99.372.370.950,00
Transferencias Corrientes	1.022.529.929.050,00
Gastos de Comercialización y Producción	3.381.000.000,00
TOTAL FUNCIONAMIENTO	1.156.857.500.000,00

PROYECTOS	APROPIACION VIGENTE
Construcción ampliación de infraestructura para generación de cupos en los establecimientos de reclusión del orden - nacional	177.698.058.450,00
Fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON a cargo del INPEC - nacional RECURSO 11	100.246.701.770,00
Mejoramiento tecnológico de la seguridad en los establecimientos de reclusión del orden Nacional.	12.532.471.423,00
TOTAL INVERSION	290.477.231.643,00

Vigencia 2024

Cifras en pesos

PROYECTOS	APROPIACION VIGENTE a agosto 15
Gastos de Personal	36.247.800.000
Adquisición de bienes y servicios	120.804.600.000
Transferencias Corrientes	1.278.360.800.000
Gastos de Comercialización y Producción	3.496.400.000
TOTAL FUNCIONAMIENTO	1.438.909.600.000

PROYECTOS	APROPIACION VIGENTE a agosto 15
CONSTRUCCIÓN - AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA GENERACIÓN DE CUPOS EN LOS ERON.	324.912.355.109,00
FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC - NACIONAL.	150.229.806.255,00
MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO DE LA SEGURIDAD EN LOS ERON.	43.743.838.636,00
TOTAL INVERSION	518.886.000.000,00

2. *Sírvase informar el porcentaje y rubro destinado para el pago de los contratos de prestación de servicios y si este corresponde a la partida de inversión o gasto de funcionamiento para las vigencias 2023 y 2024.*

2.1 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Frente al anterior interrogante a continuación se registra el porcentaje y rubro destinado para contratos de prestación de servicios en las vigencias 2023 y 2024.

VIGENCIA 2023					
TIPO DE RECURSO	PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO DESTINADO CPS	% PAA	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO
FUNCIONAMIENTO	\$ 137.402.095.702	\$ 21.208.962.979	15,4%	\$ 20.614.537.568	15,0%
INVERSIÓN	\$ 65.111.964.844	\$ 13.681.252.743	21,0%	\$ 13.256.408.008	20,4%
TOTAL	\$ 202.514.060.546	\$ 34.890.215.722	17,2%	\$ 33.870.945.576	16,7%

VIGENCIA 2024					
TIPO DE RECURSO	PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO DESTINADO CPS	% PAA	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO
FUNCIONAMIENTO	\$ 148.445.969.000	\$ 22.463.304.704	15,1%	\$ 20.011.484.313	13,5%
INVERSIÓN	\$ 63.041.027.979	\$ 19.152.805.549	30,4%	\$ 18.635.026.420	29,6%
TOTAL	\$ 211.486.996.979	\$ 41.616.110.253	19,7%	\$ 38.646.510.733	18,3%

REGALÍAS					
TIPO DE RECURSO	PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO DESTINADO CPS	% PAA	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO
2023	\$ 465.275.552	\$ 208.266.667	44,8%	\$ 201.166.667	43,2%
2024	\$ 1.122.530.944	\$ 465.367.167	41,5%	\$ 368.112.667	32,8%
TOTAL	\$ 1.587.806.496	\$ 673.633.834	42,4%	\$ 569.279.334	35,9%

2.2 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Se presenta informe de los contratos de prestación de servicios de 2023 y 2024.

Vigencia 2023	Porcentaje	Valor total
Funcionamiento	5,49% sobre la apropiación vigente.	44.729.482.719,82
Proyectos de inversión	13,07% sobre la apropiación vigente	22.019.510.496,37
Vigencia 2024	Porcentaje	Valor total
Funcionamiento	7,47% sobre la apropiación vigente	50.981.987.656,00
Proyectos de inversión	19,75% sobre la apropiación vigente	30.375.481.659,20

2.3 INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO

Vigencia 2023:

Rubro OPS: A-02-02-02-008-003 con un valor de \$1.400.000.000 Bsitem 409, de los cuales corresponde a un (0.97%) del Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 2023 DG / SUB (244.215.233.321)

Vigencia 2024:

Rubro OPS: A-02-02-02-008-003 con un valor de \$2.200.000.000 Bsitem 439, de los cuales corresponde a un (1.8%) del Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 2024 DG (\$122.508.833.492).

2.4 AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2023 -2024			
Tipo de gasto	Rubro	% 2024	% 2023
FUNCIONAMIENTO	02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	5,02%	2,88%
	03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13,49%	13,06%
INVERSIÓN	C-1205-0800-3- 20110E-1205008-0202 Fortalecimiento de la gestión del conocimiento basado en evidencia del sistema de defensa jurídica del estado.	0.26%	0% En 2023 no se presentaron contratos de prestación de servicios solo consultorías en el marco del crédito BID

2.5 UNIDAD SE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

Vigencia 2023

Para la vigencia fiscal de 2023, fueron apropiados con cargo al presupuesto de funcionamiento recursos por valor de \$3.000.000.000 millones para amparar la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la USPEC, bajo el rubro A-02-02-02-008-003 "Otros servicios profesionales, científicos y técnicos". Este valor representa el **0.26%** de la apropiación asignada para la vigencia en mención.

Ahora bien, frente a los proyectos de inversión cada uno tiene una actividad que especifica la contratación de la prestación de servicios profesionales para el desarrollo y ejecución de los mismos, como se describe a continuación:

RUBRO	DESCRIPCION	APROPIACIÓN VIG 2024	CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	%
C	INVERSION	290.477.231.643	5.451.188.824	2%
C-1206-0800-6	CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA GENERACIÓN DE CUPOS EN LOS ERON	177.698.058.450	2.348.705.327	1,3%
C-1206-0800-7	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC - NACIONAL	100.246.701.770	3.041.606.103	3,0%
C-1206-0800-10	MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO DE LA SEGURIDAD EN LOS ERON	12.532.471.423	60.877.394	0,5%

Fuente: SIIF Nación – Corte 31 de julio de 2024

Vigencia 2024

Para la vigencia fiscal de 2024, fueron apropiados con cargo al presupuesto de funcionamiento recursos por valor de \$3.100.000.000 millones para amparar la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la USPEC, bajo el rubro A-02-02-02-008-003 "Otros servicios profesionales, científicos y técnicos". Este valor representa el 0.22% de la apropiación asignada para la vigencia en mención.

Ahora bien, frente a los proyectos de inversión cada uno tiene una actividad que especifica la contratación de la prestación de servicios profesionales para el desarrollo y ejecución de estos, como se describe a continuación:

RUBRO	DESCRIPCION	APROPIACIÓN VIG 2024	CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	%
C	INVERSION	518.886.000.000	7.439.907.692	1%
C-1206-0800-6	CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA GENERACIÓN DE CUPOS EN LOS ERON	324.912.355.109	3.571.336.304	1,1%
C-1206-0800-7	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC - NACIONAL	150.229.806.255	3.802.673.178	2,5%
C-1206-0800-10	MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO DE LA SEGURIDAD EN LOS ERON	43.743.838.636	65.898.210	0,2%

3. *Sírvase informar que planes, programas y/o proyectos prioritarios conforme a los objetivos misionales, de la entidad a su cargo, no han podido implementar durante las vigencias 2023 y lo que va corrido de la vigencia 2024.*

a. *Indique los motivos presupuestales y de otro tipo que han impedido dicha ejecución.*

b. *Relacionar los planes, programas y/o proyectos con las metas aprobadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.*

Con la finalidad de dar respuesta al anterior ítem frente al Ministerio de Justicia y del Derecho, se remite la información así:

3.1 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Se adjunta archivo en carpeta MJD, **archivo en Excel denominado "Interrogante 3 y 4"** con la información requerida.

3.2 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

La Superintendencia de Notariado de Registro (SNR) para las vigencias 2023 y 2024 ha ejecutado los distintos planes, programas y proyectos incluidos en nuestro Plan Estratégico Institucional y se encuentra actualmente en ejecución de los dispuestos para el año 2024.

Los proyectos de inversión ejecutados en el año 2023 fueron 7 y tenían como objetivo, el cumplimiento del artículo 54 del PND, la Formalización de predios, la protección de víctimas y la política de tierras y la mejora en la prestación del servicio público registral a través del

fortalecimiento de los sistemas de gestión, la infraestructura física, el registro y la Gestión documental, tal como se detalla por actividades, a continuación:

Tabla 1. Compromisos Proyectos de inversión, vigencia 2023

Proyectos de Inversión SNR vigencia 2023		
Nombre del Proyecto	Producto	Apropiación
SANEAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA A NIVEL NACIONAL EN EL POSCONFLICTO NACIONAL	Servicio de educación informal en temas de justicia transicional	\$ 297.465.525,00
	Servicio para fortalecer los procesos de restitución de tierras	\$ 3.767.321.815,10
	Servicio para fortalecer los procesos de saneamiento y formalización a los entes territoriales y a la ciudadanía	\$ 5.137.571.008,00
	Servicio para la identificación registral de los predios presuntamente baldíos de la nación	\$ 2.209.917.274,80
MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL	Infraestructura registral mantenida	\$ 4.789.566.623,55
	Infraestructura registral construida	\$ 30.123.200.600,00
	Estudios de reinversión	\$ 1.041.518.016,16
MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO PÚBLICO REGISTRAL NACIONAL	Servicio público registral modificado	\$ 3.005.726.485,00
INTEGRACION DE LA INFORMACION REGISTRAL Y CATASTRAL DE LOS BIENES INMUEBLES EN EL MARCO DE CATASTRO MULTIPROPOSITO A NIVEL NACIONAL RECURSO 14	Fortalecimiento tecnológico de la SNR BM	\$ 1.089.333.314,70
	Implementación y mantenimiento territorial de catastro multipropósito BID	\$ 8.220.528,00
	Implementación y mantenimiento territorial de catastro multipropósito BM	\$ 4.928.918.403,00
	Gestión del proyecto SNR BM	\$ 489.108.795,00
INTEGRACION DE LA INFORMACION REGISTRAL Y CATASTRAL DE LOS BIENES INMUEBLES EN EL MARCO DE CATASTRO MULTIPROPOSITO A NIVEL NACIONAL RECURSO 20	Documentos de lineamientos técnicos	\$ 6.096.512.057,67
	Servicio de interoperabilidad e integración de la información del registro y el catastro multipropósito	\$ 78.466.760,00

Proyectos de Inversión SNR vigencia 2023		
Nombre del Proyecto	Producto	Apropiación
IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL	Servicio de implementación sistemas de gestión	\$ 873.758.344,50
	Servicio de educación informal para la gestión administrativa	\$ 14.582.586,00
FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO HACIA LA TRANSFORMACION DIGITAL DE LA SNR A NIVEL NACIONAL	Servicios tecnológicos	\$ 42.781.524.688,46
	Servicios de información implementados	\$ 4.145.767.869,00
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA SNR A NIVEL NACIONAL	Documentos de planeación	\$ 309.037.906,00
	Servicio de gestión documental	\$ 13.234.936.070,98
TOTAL COMPROMISOS 2023		\$ 124.422.454.670,92

A su turno, en la vigencia 2024, la SNR está ejecutando los siguientes proyectos de inversión.

Tabla 2. Compromisos Proyectos de inversión, vigencia 2024

Proyectos de Inversión SNR vigencia 2024		
Nombre del Proyecto	Producto	Apropiación
FORTALECIMIENTO A LA GESTION REGISTRAL PARA LA POLITICA DE TIERRAS NACIONAL	Servicio de asistencia técnica	\$ 1.653.253.720,00
	Servicio para fortalecer los procesos de saneamiento y formalización a los entes territoriales y a la ciudadanía	\$ 4.564.975.390,00
	Servicio de educación informal	\$ 1.720.950.060,00
	Servicio para la identificación registral de los predios presuntamente baldíos de la nación	\$ 959.600.415,00
	Servicio para fortalecer los procesos de restitución de tierras	\$ 4.675.130.659,00
INTEGRACION DE LA INFORMACION REGISTRAL Y CATASTRAL DE LOS BIENES INMUEBLES EN MARCO DE CATASTRO- RECURSO 20	Documentos de lineamientos técnicos	\$ 4.308.288.591,00
	Servicio de interoperabilidad e integración de la información del registro y el catastro multipropósito	\$ 208.296.300,00
INTEGRACION DE LA INFORMACION REGISTRAL Y CATASTRAL DE LOS BIENES INMUEBLES EN MARCO DE CATASTRO- RECURSO 14	Fortalecimiento tecnológico de la SNR BM	\$ 3.975.000.001,00
	Implementación y mantenimiento territorial del catastro multipropósito BM	\$ 748.550.627,00
	Gestión del proyecto SNR BM	\$ 645.523.852,20

Proyectos de Inversión SNR vigencia 2024		
Nombre del Proyecto	Producto	Apropiación
	Implementación y mantenimiento territorial del catastro multipropósito BID	\$ 252.473.700,00
RENOVACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL	Infraestructura registral mantenida	\$ 3.196.100.918,00
	Infraestructura registral construida	\$ 1.485.560.864,00
FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO HACIA LA TRANSFORMACION DIGITAL DE LA SNR A NIVEL NACIONAL	Servicios de información implementados	\$ 2.777.853.896,00
	Servicios tecnológicos	\$ 32.524.844.827,34
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA SNR A NIVEL NACIONAL	Documentos de planeación	\$ 585.950.620,00
	Servicio de gestión documental	\$ 14.698.108.892,00
FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PLANEACION Y GESTION INSTITUCIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL	Servicio de implementación sistemas de gestión	\$ 343.088.207,00
	Servicio de actualización del sistema de gestión	\$ 291.897.240,00
	Documentos metodológicos	\$ 349.726.722,00
TOTAL COMPROMISOS 2024, CORTE 14 DE AGOSTO		\$ 79.965.175.501,54

Los datos descritos en las anteriores tablas permiten concluir que la Entidad ha implementado los productos de los proyectos de inversión que fueron planeados para las vigencias 2023 y 2024, permitiendo consolidar la misionalidad de la Entidad y los objetivos del Plan Estratégico Institucional – PEI; los cuales, a su vez, lograron atender los compromisos de la Entidad en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026. Es de aclarar que para la vigencia 2024, la ejecución de los productos de los proyectos se encuentra dentro de los plazos establecidos, cumpliendo con la planeación institucional.

3.3 INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO

Para la vigencia 2023, el INPEC, participaba en con cuatro proyectos de inversión que sumaban una solicitud de recursos por valor de \$42.687.950.000, donde la cuota asignada fue de \$3000.000.000 una desfinanciación de \$39.687.950.000, dejando de realizar las siguientes actividades:

- Proyecto de inversión Fortalecimiento en la Prestación del Servicio de Formación Virtual al Cuerpo de Custodia y Vigilancia del INPEC a nivel Nacional: Contratar Adquisición de

equipos tecnológicos de acuerdo a especificaciones técnicas a mejorar el almacenamiento base de datos de la Escuela Penitenciaria.

- Proyecto de inversión Fortalecimiento De La Industria Penitenciaria A Nivel Nacional: Realizar las adecuaciones en las instalaciones de los ERON y Dotar las áreas laborales para el desarrollo de la actividad productiva.

- Proyecto de Inversión Fortalecimiento del proceso de resocialización en los ERON a nivel Nacional: Diseñar el modelo de seguimiento a la ejecución de los programas de tratamiento penitenciario integral.

- Proyecto de Inversión Modernización Tecnológica a nivel Nacional: Analizar y diseñar las actualizaciones de los sistemas de información existentes, Adquirir y actualizar las herramientas de la plataforma tecnológica y servicios para el INPEC, Realizar procesos de formación en sistemas de información y seguridad.

Para la vigencia 2024 en funcionamiento el INPEC, tuvo un aplazamiento presupuestal por valor de \$60.090.000.000 afectando la adquisición de bienes y servicios por \$10.077.000.000, Transferencias corrientes por \$49.471.000.000 y gastos por tributos, multas y sanciones por \$542.000.000, afectando el presupuesto en servicios públicos, Insumos para la elaboración de uniformes, botas, sábanas y sobesábanas para PPL, Adquisición elementos para el cumplimiento de la Ley 2261 de 2022 salud menstrual y la Dotación de internos: colchonetas, sábanas, sobesábanas, cobijas y elementos de aseo, Sentencias T388, T762, Ley 2261/2022.

En inversión 2024 el INPEC, participa con cuatro proyectos de inversión que suman una solicitud de recursos por valor de \$ \$ 39.214.400.000, donde la cuota asignada fue de \$4000.000.000 una desfinanciación de \$35.214.400.000, dejando de realizar las siguientes actividades:

Proyecto de inversión Fortalecimiento en la Prestación del Servicio de Formación Virtual al Cuerpo de Custodia y Vigilancia del INPEC a nivel Nacional: Contratar una segunda adquisición de servidor con licencias y almacenamiento para LMS y repositorio.

- Proyecto de inversión Fortalecimiento De La Industria Penitenciaria A Nivel Nacional: Diagnosticar los programas de formación que satisfagan las necesidades de la industria penitenciaria, Determinar la capacidad instalada requerida para la producción a escala de los productos definidos.

- Proyecto de Inversión Fortalecimiento del proceso de resocialización en los ERON a nivel Nacional: Sistematizar el modelo de seguimiento e Implementar el modelo de seguimiento.

- Proyecto de Inversión Modernización Tecnológica a nivel Nacional: Realizar los desarrollos y pruebas de las actualizaciones de los sistemas de información existentes, Adquirir y actualizar las herramientas de la plataforma tecnológica y servicios para el INPEC.

3.4 AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

- Vigencia 2023

La Agencia ha contado con las apropiaciones necesarias para cumplir con los objetivos misionales, y ejecutar los planes, programas y proyectos implementados.

- Vigencia 2024

La Agencia ha contado con los recursos requeridos. Sin embargo se bloquearon recursos equivalentes a \$ 177 millones por inversión, lo cual afectara la proyección que se tenía para financiar las capacidades de nube pública de Microsoft AZURE y servicios para habilitar el manejador de base de datos y complementarios, orientados a fortalecer la capacidad de gestión de información y documentos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, lo que representan una limitante para dar continuidad con la estrategia de posicionamiento del Sistema de Defensa Jurídica del Estado y salvaguarda de la información relacionada con los procesos judiciales y demás documentos que formarían parte fundamental de la defensa del Estado.

- a. Indique los motivos presupuestales y de otro tipo que han impedido dicha ejecución.

Respuesta:

De parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se expide el Decreto 0766 de 2024 por el cual se aplazan en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2024.

- b. Relacionar los planes, programas y/o proyectos con las metas aprobadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026.

Respuesta:

El Artículo 206 de la Ley 2294 de 2023 crea el Sistema de Defensa Jurídica del Estado, como un conjunto de actores, políticas, estrategias, principios, normas, rutas de articulación e instrumentos jurídicos, técnicos, financieros y gerenciales orientados a garantizar de manera coordinada la eficacia de la política pública del ciclo de defensa jurídica del Estado, en las entidades públicas del orden nacional y territorial, independientemente de su naturaleza y régimen jurídico.

El SDJE tiene como coordinador a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE) y su objeto es fortalecer la defensa jurídica del Estado, mejorar las calidades y condiciones de los abogados defensores del Estado, promover estándares y condiciones para el ejercicio de la función de la defensa jurídica del Estado, propiciar la generación y circulación de buenas prácticas y administrar los recursos que permiten hacer una gestión eficiente del ciclo de defensa jurídica, promoviendo la disminución del impacto fiscal derivado de la litigiosidad.

Este sistema le permitirá a la Agencia fortalecer su relacionamiento con las entidades públicas y brindar sus productos y servicios a los entes territoriales con el fin de generar resultados no solo a nivel nacional sino también en el ámbito territorial.

Es importante anotar, que dentro del PND no se establecieron metas numéricas ni de cumplimiento para la Agencia.

3.5 UNIDAD SE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – (USPEC), fue creada mediante el Decreto 4150 de 2011; en el mismo se determina como objeto gestionar y operar el suministro de bienes y la prestación de los servicios, la infraestructura y brindar el apoyo logístico y administrativo requeridos para el adecuado funcionamiento de los servicios penitenciarios y carcelarios a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – (INPEC).

A. Indique los motivos presupuestales y de otro tipo que han impedido dicha ejecución.

Respuesta: Desde la creación de la USPEC no se ha podido atender el 100% de las necesidades solicitadas por el INPEC, por la baja asignación del presupuesto, conforme a los topes presupuestales definidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para cada vigencia.

B. Relacionar los planes, programas y/o proyectos con las metas aprobadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

Respuesta: Actualmente, la entidad cuenta con 3 proyectos de inversión en ejecución y reportados en la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP del Departamento Nacional de Planeación, igual los mismos no tiene metas aprobadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026; sin embargo, estos proyectos hacen parte del eje de transformación Seguridad Humana y Justicia Social en el catalizador de Humanización de la política criminal y superación del Estado de Cosas inconstitucional en materia penitenciaria y carcelaria.

Proyecto	Código BPIN	Transformación	Catalizador	Componente	Indicador asociado al PND 2022-2026	Meta indicador
Construcción ampliación de infraestructura para generación de cupos en los establecimientos de reclusión del orden nacional	2018011000329	Seguridad humana y justicia social	Humanización de la política criminal y superación del Estado de Cosas inconstitucional en materia penitenciaria y carcelaria	Tratamiento penitenciario, resocialización y no reincidencia para un proyecto de vida digno	N/A	N/A
Fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON a cargo del Inpec nacional	2018011000336				N/A	N/A
Mejoramiento tecnológico de la seguridad en los establecimientos de reclusión del orden Nacional	2020011000247				N/A	N/A

De igual manera, la entidad tiene a su cargo dos programas sociales que garantizan la prestación de los servicios de salud y alimentación para las personas privadas de la libertad – PPL a nivel nacional.

4. A la pregunta anterior sírvase discriminar por tipo de planes, programas o proyectos , así como las apropiaciones que hubiesen sido necesarias para la ejecución de las mismas por año.

Con la finalidad de dar respuesta al anterior ítem frente al Ministerio de Justicia y del Derecho, se remite la información así:

4.1 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Se adjunta archivo en carpeta MJD, **archivo en Excel denominado “Interrogante 3 y 4 consolidado Minjusticia”** con la información requerida.

4.2 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

De acuerdo con la respuesta a la pregunta número 3, no hay lugar a discriminar ninguna apropiación presupuestal, como quiera que la implementación de los proyectos de inversión se ha llevado a cabo conforme al cumplimiento de la planeación concebida para cada uno de los productos.

4.3 INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO

2023

- Proyecto de inversión Fortalecimiento en la Prestación del Servicio de Formación Virtual al Cuerpo de Custodia y Vigilancia del INPEC a nivel Nacional: Una apropiación de necesidad real de \$1045.000.000, en atención que su último año de su horizonte es la vigencia 2024.
- Proyecto de inversión Fortalecimiento De La Industria Penitenciaria A Nivel Nacional: Una apropiación de necesidad real de \$5.000.000.000, ocasionando a que las actividades desfinanciadas sean trasladadas para la siguiente vigencia aumentando más el presupuesto a solicitar y aumentando más el horizonte del proyecto.
- Proyecto de Inversión Modernización Tecnológica a nivel Nacional: Una apropiación de necesidad real de \$10.000.000.000, ocasionando a que las actividades desfinanciadas sean trasladadas para la siguiente vigencia aumentando más el presupuesto a solicitar y aumentando más el horizonte del proyecto.

2024

- Proyecto de Inversión Fortalecimiento del proceso de resocialización en los ERON a nivel Nacional: Una apropiación de necesidad real de \$1040.000.000, en procura que los productos contratados en la vigencia 2022 y 2023 sean insumos y no se postergue para las vigencias 2025 y 2026.
- Proyecto de inversión Fortalecimiento De La Industria Penitenciaria A Nivel Nacional: Una apropiación de necesidad real de \$7.000.000.000, necesidad prioritaria que permita al proyecto posicionar el modelo de industria penitenciaria, pasar de estudios a hechos concretos de instalación en un establecimiento de reclusión.

En Colombia en las últimas décadas en los establecimientos de reclusión se han liderado proyectos productivos, pero nunca se ha industrializado estas actividades productivas encaminadas a una profesionalización del privado de libertad encaminados a una producción certificada- si no se lleva a cabo el proyecto en simples proyectos productivos sin una industrialización.

El cumplimiento de los fines de la pena es la resocialización, cuando un privado de libertad obtenga su libertad se vuelva útil y sea ciudadano y no vuelva a reincidir, por eso la importancia de mantener actualizado los programas con un seguimiento efectivo en línea y no por cuadros en Excel, al no operar este proyecto nos quedamos con una resocialización de telarañas.

- Proyecto de Inversión Modernización Tecnológica a nivel Nacional: Una apropiación de necesidad real de \$10.000.000.000, ocasionando a que las actividades desfinanciadas sean trasladadas para la siguiente vigencia aumentando más el presupuesto a solicitar y aumentando más el horizonte del proyecto.

El alma del INPEC en base datos es el SISIPPEC WEB que contiene la base de datos de la población privada de la libertad con una tecnología de hace dos décadas y al no ir y/o tratar de ir a la par en la tecnología que se oferta, nos vemos avocados en rupturas de hacker, pérdida de información y base de datos no confiables.

4.4 AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

Para 2023 y 2024, la Agencia ha contado con los recursos requeridos para el cumplimiento de sus planes, programas y proyectos, por lo cual se viene trabajando de conformidad con lo planeado.

Sin embargo, para 2025, la cuota de inversión definida, que se viene tramitando ante el Congreso de la República, es insuficiente toda vez que solo se presenta una reducción del 55% de lo solicitado por recursos nación, afectando con ello la meta de fortalecer el sistema de defensa jurídica a nivel territorial.

Los recursos solicitados por presupuesto de inversión nación, fueron de \$ 8.260.433.660 y solo fueron asignado \$3.713.230.542, lo cual afecta la capacidad y meta de la Agencia de llegar a los territorios, prioridad establecida en el PND.

A nivel territorial la Agencia pretende llegar con todo su portafolio de servicios a departamentos y municipios del litoral pacífico y a 4 subregiones más en todo el territorio nacional, con los cuales se pueda recolectar su información litigiosa y hacer uso del EKOGUI, promover el diseño e implementación de políticas de prevención del daño antijurídico, acompañamiento para el fortalecimiento de su defensa jurídica y en especial promover la efectiva intervención para el levantamiento de embargos de recursos inembargables.

Es importante anotar que solo el litoral Pacífico tiene 8.000 procesos activos con pretensiones cercanas a los \$50 billones de pesos. Con una deuda por sentencias y conciliaciones de \$172 mil millones de pesos, que representa el 40% de lo que invierten anualmente en educación. En estos departamentos, encontramos municipios como Unguía donde la deuda equivale a 6 veces los recaudos anuales del municipio por impuestos. Es así que tienen una problemática de embargos de sus cuentas de SGR, SGP, salud y

educación que hacen indispensable el apoyo de la Agencia, para que puedan desarrollar sus proyectos sociales y ejercer una mejor defensa jurídica en sus territorios.

4.5 UNIDAD SE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

Conforme a lo expuesto anteriormente en el numeral 3, la USPEC no ha podido gestionar la adquisición de bienes para el INPEC, de acuerdo a las necesidades descritas seguidamente para las vigencias 2023 y 2024.

Necesidades INPEC vigencia 2023

TIPO DE PRESUPUESTO	PRESUPUESTO ESTIMADO INFRAESTRUCTURA ACTUAL	PRESUPUESTO ESTIMADO NUEVOS CUPOS 2024	TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO
A. FUNCIONAMIENTO	266.227.314.822	26.229.052.975	292.456.367.797
C.INVERSIÓN	383.388.500.000	0	383.388.500.000
TOTAL	649.615.814.822	26.229.052.975	675.844.867.797

Fuente: Inpec

Necesidades INPEC vigencia 2024

TIPO DE PRESUPUESTO	PRESUPUESTO ESTIMADO INFRAESTRUCTURA ACTUAL	PRESUPUESTO ESTIMADO NUEVOS CUPOS 2024	TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO
A. FUNCIONAMIENTO	526.875.286.405	25.825.798.925	552.701.085.330
C.INVERSIÓN	407.130.000.000	0	407.130.000.000
TOTAL	934.005.286.405	25.825.798.925	959.831.085.330

Fuente: INPEC

Frente a los planes, programas o proyectos a continuación se detalla la asignación presupuestal asignada durante las vigencias 2023 y 2024.

RUBRO	DESCRIPCION	APROPIACIÓN VIG 2023	APROPIACIÓN VIG 2024
A	FUNCIONAMIENTO	1.003.701.337.292	1.095.295.483.848
A-03-04-01-014	ALIMENTACION PARA INTERNOS	647.000.000.000	765.127.083.848
A-03-04-01-011	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE SALUD EN EL SISTEMA PENITENCIARIO (NO DE PENSIONES)	356.701.337.292	330.168.400.000
C	INVERSION	290.477.231.643	518.886.000.000
C-1206-0800-6	CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA GENERACIÓN DE CUPOS EN LOS ERON	177.698.058.450	324.912.355.109
C-1206-0800-7	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC - NACIONAL	100.246.701.770	150.229.806.255
C-1206-0800-10	MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO DE LA SEGURIDAD EN LOS ERON	12.532.471.423	43.743.838.636

Fuente: SIIF Nación – Corte 31 de julio de 2024

5. *Sírvase informar de forma discriminada , el aporte y/o responsabilidad por parte de su sector y entidades adscritas, a los programas sociales estratégicos y el presupuesto requerido para cumplir a cabalidad en 2025.*

5.1 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

DIRECCION DE JUSTICIA FORMAL

Proyecto 1: Implementación de estrategias de promoción de las justicias propias y garantía del pluralismo jurídico a nivel nacional

Cuota asignada 2025: \$ 15.641.833.924

Aportes:

- Crear el fondo para la pervivencia de las justicias propias está diseñado para apoyar anualmente iniciativas que fortalezcan los sistemas de justicia de comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y rrom. Este Fondo incluye todos los pueblos étnicos y ancestrales, permite recibir recursos de cooperación, y está sujeto a supervisión fiscal por la Contraloría General de la República. Los recursos están destinados exclusivamente a su finalidad legal, no al funcionamiento de otras entidades públicas, asegurando su sostenibilidad. Aunque el Fondo no tiene personería jurídica y se crea mediante Decreto, se administra a través de una Sociedad Fiduciaria bajo un contrato de fiducia mercantil, cumpliendo con normas de derecho privado y principios de contratación pública para garantizar transparencia y objetividad.
- Diseñar una caja de herramientas para comunidades étnicas y entidades estatales tiene como objetivo transferir conocimientos técnicos y metodológicos a actores como comunidades étnicas, entidades del Estado y operadores de justicia. Esto se logra mediante la creación de herramientas prácticas, la socialización de casos de éxito en la aplicación de sistemas de justicia propia y el desarrollo de espacios de formación en coordinación interjurisdiccional. El propósito es garantizar el funcionamiento y la articulación de los sistemas de justicia propia con el Sistema Judicial Nacional. Además, se enfoca en el diseño de herramientas y formación en temas como enfoque diferencial étnico, Jurisdicción Especial Indígena y pluralismo jurídico, y en el cumplimiento de acuerdos entre el Gobierno y las comunidades étnicas.
- Diseñar e implementar estrategias para abordar la violencia de género contra mujeres indígenas incluyen establecer diálogos con líderes y organizaciones para entender sus necesidades, realizar investigaciones participativas sobre sus experiencias, y crear mecanismos de monitoreo para evaluar y mejorar las intervenciones. Se fomentará su participación en la toma de decisiones, se llevarán a cabo campañas de sensibilización culturalmente apropiadas, y se elaborarán protocolos específicos adaptados a sus contextos culturales y lingüísticos.
- Continuar con la asistencia técnica a las comunidades étnicas en el desarrollo de acciones de fortalecimiento de su justicia propia

- Dar impulso al Proyecto de Ley que regula el artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, relacionada con la Coordinación Interjurisdiccional, (Acuerdo IT2-18).
- Apoyar técnica y financieramente iniciativas comunitarias de fortalecimiento de la Jurisdicción Especial Indígena. (Acuerdo IT2-20, IT2-209 y PDSJ)
- Apoyar la implementación de la fase I del Plan Estratégico para el fortalecimiento de la JEI (Acuerdo IT2-19)
- Concertar con la comunidad Rrom y sus mayores la propuesta de actualización del marco normativo del pueblo Rrom en Colombia, mediante la creación del capítulo de justicia propia del pueblo Rrom en el modificatorio del Decreto 2957 de 2010. (Acuerdo RT2-5).
- Apoyar la construcción de los mandatos del pueblo AWÁ en el marco del cumplimiento del auto 620 de 2017.
- Apoyar a las comunidades NARP en la revisión del componente de pluralismo y justicia del PDSJ 2017 - 2027. (Acuerdo NT2-85)

Proyecto 2: Implementación de estrategias para el acceso a la justicia con enfoque de género, diferencial e interseccional a nivel Nacional

Cuota asignada 2025: \$3.000.000.000

Aportes:

- Implementación de ecosistemas territoriales de acceso a la justicia para garantizar que todas las personas puedan acceder a mecanismos efectivos de resolución de conflictos y protección de derechos, sin importar su ubicación geográfica o situación socioeconómica. Estos ecosistemas integran esfuerzos de diversos actores como el gobierno, ONG, instituciones académicas, sector privado y la comunidad.
- Diseñar e implementar el portafolio integral de fortalecimiento en diversidad humana y acceso a la justicia inclusiva ofrece programas especializados para instituciones gubernamentales, ONG, ciudadanos y profesionales del derecho. Su objetivo es transferir conocimientos y habilidades en sensibilización cultural, igualdad de género y prácticas legales inclusivas, preparando a los participantes para abordar y resolver problemas relacionados con la diversidad y la inclusión.
- ampliar su alcance y cobertura de la red Tejiendo Justicia para mejorar el acceso a la justicia mediante consultorios jurídicos. Además, se ofrecerán programas de capacitación con enfoques diferenciales e inclusivos, especialmente dirigidos a mujeres, población OSIG, personas con discapacidad y otros grupos vulnerables.
- Continuar y robustecer la estrategia de entornos protectores para garantizar la protección de derechos y fomentar la justicia inclusiva para mujeres y personas LGBT en áreas rurales. Esto se logra mediante la colaboración entre instituciones como ONG y entidades de la sociedad civil, y operadores de justicia, para desarrollar y aplicar estrategias integrales y diferenciales. La capacitación y sensibilización de los operadores de justicia aseguran que se reconozcan y aborden las realidades y

desafíos específicos de estos grupos vulnerables, promoviendo su seguridad y bienestar.

- Crear el observatorio de acceso a la justicia para identificar y mostrar las barreras que enfrentan grupos de especial protección, como mujeres, la comunidad LGTBI y personas con discapacidad. Proveerá información detallada sobre obstáculos legales, administrativos, sociales y culturales, y destacará vulneraciones de derechos. Este observatorio busca sensibilizar a la sociedad e instituciones, permitiendo diseñar políticas y estrategias efectivas para garantizar un acceso igualitario a la justicia, promoviendo un sistema más inclusivo y equitativo.
- Continuar con los acompañamiento y asistencias técnicas para la transformación institucional y comunitaria hacia una justicia inclusiva, en cumplimiento de la Declaratoria de Emergencia por Violencias Basadas en Género (feminicidios), se enfocan en proporcionar información y herramientas para identificar vulneraciones de derechos en los servicios de justicia y mejorar su calidad para poblaciones especiales como mujeres, comunidad LGTBI y personas con discapacidad. Se ofrecerán guías y documentos técnicos para fortalecer la capacidad institucional y ciudadana en el acceso a la justicia inclusiva, estableciendo un marco claro para la colaboración entre instituciones, operadores de justicia y ciudadanos. Además, se adaptarán y capacitarán en instrumentos técnicos específicos, con un monitoreo constante para asegurar una implementación efectiva y adecuada.

Proyecto 3: Implementación de estrategias para el acceso a la justicia con enfoque de género, diferencial e interseccional a nivel Nacional

Cuota asignada 2025: \$3.040.000.000

Aportes:

- Crear un Laboratorio de Innovación de Acceso a la Justicia se enfocará en colaborar para superar barreras en el acceso a la justicia y difundir buenas prácticas. Servirá como punto de encuentro para organizaciones y autoridades, buscando desarrollar políticas públicas más efectivas y equitativas. Además, identificará e implementará buenas prácticas en áreas menos conocidas, promoviendo un sistema judicial más inclusivo y eficaz.
- Posicionar LegalApp para facilitar el acceso a la justicia y se transformará en una aplicación móvil que integrará inteligencia artificial para proporcionar respuestas más precisas y personalizadas. La plataforma será promovida mediante campañas en medios de comunicación, redes sociales, eventos comunitarios y colaboraciones con organizaciones civiles. Además, se ampliará con nuevas rutas legales para enriquecer la información disponible y mejorar el acceso al sistema judicial.
- acompañar a los consultorios jurídicos en instituciones de educación superior asegura que cumplan con estándares de calidad y ética mediante visitas de seguimiento, revisiones y análisis de informes. Se promoverán mecanismos de retroalimentación y se fortalecerán las capacidades del personal. El objetivo es garantizar operaciones transparentes y eficientes, con la infraestructura adecuada, para mejorar el acceso a la justicia y la formación profesional.

- Formulación e implementación de estrategias para transformar los servicios de justicia en la población rural y campesina se basa en la Jurisdicción Agraria y Rural, establecida por el Acto Legislativo No. 03 de 2023. Este enfoque busca garantizar el acceso efectivo a la justicia y la protección de derechos para campesinos, grupos étnicos y víctimas del conflicto armado. Se prioriza la resolución de conflictos sobre la tierra, en consonancia con el Acuerdo de Paz y la Sentencia SU-288 de 2022. Las estrategias incluyen un diagnóstico exhaustivo de necesidades, la participación activa de la comunidad, el fomento del conocimiento sobre la jurisdicción agraria, el apoyo a la formulación de la Justicia Agraria para la Paz Territorial, el fortalecimiento de consultorios jurídicos en áreas priorizadas, y la superación de barreras para proteger los derechos de las mujeres sobre la tierra.

Proyecto 4: Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la prevención y atención de la violencia en el contexto familiar a nivel nacional (En proceso de reformulación)

Cuota asignada 2025: \$4.000.000.000

Aportes:

- Diseñar e implementar el Plan de Acción del Sistema Nacional de Justicia Familiar incluye dos componentes clave: primero, una Política Pública para la prevención y atención de violencias en el contexto familiar; y segundo, la implementación de un expediente digital unificado para los servicios de justicia que abordan violencias contra mujeres, niñas, niños y adolescentes.
- Cumplimiento del Artículo 202 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) para el fortalecimiento de las comisarías de familia abarca varias áreas esenciales: primero, la creación de un portafolio integral que incluye la capacitación de comisarios y equipos psicosociales en enfoques diferenciales e interseccionales, prevención e intersectorialidad según la Ley 2126 de 2021; segundo, el acompañamiento técnico a los entes territoriales; tercero, la implementación de protocolos de atención y procedimientos estandarizados; y cuarto, el desarrollo de sistemas de monitoreo y evaluación para medir el impacto, identificar áreas de mejora y garantizar la efectividad de las intervenciones en el fortalecimiento de las comisarías de familia y el acceso a la justicia para las víctimas de violencia familiar.
- Cumplir con las funciones de Inspección, Vigilancia y Control con enfoque preventivo para mejorar las comisarías de familia incluyen monitorear el cumplimiento normativo, evaluar el desempeño y brindar capacitación continua. También implica identificar riesgos, revisar procesos internos, analizar datos, gestionar quejas y elaborar informes con recomendaciones para optimizar el servicio.
- Apoyar la elaboración de estudios para evaluar la capacidad técnica y financiera de las comisarías de familia para identificar sus necesidades y debilidades y promover iniciativas que fortalezcan y optimicen los servicios de las comisarías, asegurando que ofrezcan atención de calidad y cumplan con los estándares establecidos, lo que contribuirá a un mejor acceso a la justicia y una mayor protección para las víctimas de violencia familiar.

DIRECCION DE JUSTICIA TRANSICIONAL

Plan, programa o producto: Proyectos orientados a la restauración de la Justicia en territorios afectados por el conflicto armado.

Monto requerido: \$ 3.586.000.000

Meta : 3

Aporte o responsabilidad: Generar y apoyar financieramente (3) proyectos para la implementación de trabajos, obras y actividades con contenido restaurador reparador en temas asociados al acceso a la justicia en el marco del conflicto armado.

Plan, programa o producto: Asistencias técnicas para la formulación e implementación de proyectos orientados a la restauración de la justicia en territorios afectados por el conflicto armado.

Monto requerido: \$ 2.114.701.339

Meta : 70

Aporte o responsabilidad: Fortalecer las capacidades de los actores territoriales y acompañar técnicamente para la formulación e implementación de proyectos orientados a la restauración de la justicia en sus diferentes fases.

Plan, programa o producto: Apoyar técnica y operativamente los mecanismos de justicia transicional.

Monto requerido: \$ 2.449.043.604

Meta : 12

Aporte o responsabilidad: Continuar la operación de los mecanismos de justicia transicional con el propósito de orientar la política pública de justicia transicional en sus diferentes mecanismos, como: Instancia de Articulación Gobierno Nacional - JEP, para la implementación de Sanciones Propias, Sistema Nacional de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas, Seguimiento al cumplimiento del Acuerdo Final de Paz, Seguimiento a las Recomendaciones de la CEV, Negociaciones de Paz, entre otros.

Plan, programa o producto: Implementar la hoja de ruta para el fortalecimiento del Sistema de Información Interinstitucional de Justicia Transicional y el Observatorio de Justicia Transicional de Colombia

Monto requerido: \$ 1.596.800.000

Meta : 2

Aporte o responsabilidad: Los sistemas de información requieren de la implementación de diferentes proyectos que buscan generar un adecuado intercambio de información entre los actores del ecosistema de justicia transicional para generar información de valor para la toma de decisión en materia de política pública.

Plan, programa o producto: Realizar una investigación en materia de Justicia Transicional.

Monto requerido: \$ 717.960.000

Meta : 1

Aporte o responsabilidad: Generar información de valor en el marco de la política pública de justicia transicional y sus mecanismos para la formulación de proyectos restaurativos.

DIRECCION DE METODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS

Proyecto 1: Mejoramiento del acceso a la justicia a través de los Sistemas Locales de Justicia y de los modelos de atención del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana a nivel nacional.

PROGRAMA NACIONAL DE CASAS DE JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Cuota asignada 2025: \$3.394.116.648

Responsabilidad: El Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana (PNCJCC), liderado por el Ministerio de Justicia y del Derecho, brinda asistencia técnica y operativa a los entes territoriales para la implementación de modelos de atención que posibiliten el acceso a la justicia de la población.

Así mismo se encarga de establecer lineamientos de atención y prevención que contribuyen a garantizar el acceso eficiente y oportuno de los ciudadanos a la administración de justicia, sobre todo en aquellos lugares que presentan altos índices de vulnerabilidad económica y social, y de criminalidad y conflictividad comunitaria.

Aporte: En ese sentido en la vigencia 2025 el programa apoyará los territorios de la siguiente manera:

- Se continuará brindando acompañamiento a las 115 casas de justicia y a los 42 centros de convivencia existentes en el país:
 - ✓ Promoción para el uso del Sistema de Información del Ministerio de Justicia y del Derecho para la construcción de política pública.
 - ✓ Afianzar las relaciones con los municipios, dotándolos de herramientas para que desarrollen el programa y las políticas de justicia que puedan ser implementadas en las Casas.
 - ✓ Capacitación de los funcionarios que prestan sus servicios en las Casas y la comunidad aledaña, en mecanismos alternativos de solución de conflictos, con énfasis en Niños, Niñas y Adolescentes, así como resolución de conflictos relacionados con la tierra, además de los conflictos relacionado con las personas migrantes.
 - ✓ Se realizarán campañas de servicios prestados por las Casas en los territorios rurales.

SISTEMAS LOCALES DE JUSTICIA

Cuota asignada 2025: \$2.012.910.302

Responsabilidad: En el componente de seguridad humana y justicia social del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026, particularmente en el habilitador 10 “Servicios de justicia centrados en las personas, comunidades y territorios” en lo referente a la prestación efectiva de justicia con enfoque diferencial y métodos de resolución de conflictos, se desarrollan actividades que fortalecen el acceso a la justicia a partir del enfoque comunitario en la resolución de los mismos, es así como se desarrolla la estrategia de Sistemas Locales de Justicia y el Programa de Conciliación en Equidad que buscan fortalecer la oferta y el acceso a la justicia en los diferentes territorios del país, conformando una plataforma institucional que facilita la interacción de los diferentes operadores de justicia con el compromiso de los entes territoriales.

Los sistemas locales de justicia SLJ, son una estrategia de trabajo colaborativo entre el Estado y la comunidad, mediante el reconocimiento de las necesidades jurídicas en cada territorio, para promover respuestas oportunas y efectivas a la población en materia de acceso a la justicia. La implementación de la estrategia SLJ ha estado dirigida principalmente a municipios identificados como zonas de conflicto y posconflicto, especialmente, aquellos con Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial, sin perjuicio de la posibilidad de implementarlo en otros entes territoriales.

Aporte: Entre las principales actividades de la vigencia 2025 estarán:

- ✓ Continuar brindando acompañamiento y asistencia técnica a los 157 Sistemas Locales de Justicia y 7 Comités o Instancias Departamentales existentes.
- ✓ Promover la creación de sistemas locales de justicia con enfoque territorial, que respondan a las realidades de conflictividad y necesidades de acceso a la justicia de los territorios.

Proyecto 2: Desarrollo integral de los métodos de resolución de conflictos a nivel Nacional - Conciliación en Derecho y Conciliación en Equidad

PROGRAMA NACIONAL DE JUSTICIA EN EQUIDAD

Cuota asignada 2025: \$ 2.726.804.558.

Responsabilidad: Como ya se mencionó este programa está relacionado con el componente de seguridad humana y justicia social del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, en lo referente a la prestación efectiva de justicia con enfoque diferencial.

El Programa Nacional de Justicia en Equidad del Ministerio de Justicia y del Derecho tiene a su cargo el diseño, implementación, fortalecimiento y sostenibilidad de la política pública de la conciliación en equidad y de los métodos alternativos de solución de conflictos, que se basen en la equidad y en los parámetros de justicia de las comunidades que habitan el territorio nacional. (Artículo 139 – Ley 2220 de 2022). Con las acciones adelantadas por el Programa, se busca fortalecer la oferta y el acceso a la justicia en los diferentes territorios del país, conformando una plataforma institucional que facilita la existencia de la conciliación en equidad en las comunidades, especialmente en aquellas que se encuentran en lugares apartados de los centros urbanos.

A la fecha se han nombrado 12.020 conciliadores en equidad, presentes en los 32 departamentos del país, con cobertura en 330 municipios, de los cuales 111 tienen caracterización PDET.

Aporte:

Entre las principales actividades de la vigencia 2025 están:

- ✓ Realizar procesos de fortalecimiento de los conciliadores en equidad.
- ✓ Implementar el MICE " Marco para la Implementación de la Conciliación en Equidad" en el territorio nacional.
- ✓ Acompañar los procesos de implementación y fortalecimiento de la conciliación en equidad en el territorio nacional.

DIRECCION DE POLITICA CRIMINAL

Proyecto 1: Humanización de la Política Criminal y Penitenciaria a nivel Nacional.

Cuota asignada 2025: \$ 6.000.000.000

Aportes:

- Humanización de la política criminal y superación del Estado de Cosas Inconstitucional – ECI en materia penitenciaria y carcelaria conforme con lo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo y derivado también de órdenes estructurales de la Corte Constitucional en sentencias como T762 de 2015. Todo ello en búsqueda de una política criminal desde un enfoque de derechos humanos promueve la garantía de la dignidad humana, la resocialización efectiva, las oportunidades e inclusión social y la recomposición de los lazos sociales afectados por el delito. Por lo anterior, es necesario adelantar ejercicios de transformación de la política criminal y penitenciaria del país, priorizar la aplicación de la justicia restaurativa y la alternatividad penal frente al enfoque punitivo, fortalecer la atención penitenciaria para mitigar los riesgos de reincidencia, articular la labor y la oferta institucional para la inclusión social de las personas pospenadas, y mitigar los riesgos de vinculación al delito por parte de adolescentes y jóvenes.
- Implementación de la Ley 2292 de 2023 de Utilidad Pública y su Decreto reglamentario 1451 de 2023.
- Oferta de resocialización en articulación con otros sectores. Este Ministerio ha buscado alianzas con otros sectores para aumentar el impacto en materia de resocialización en el sistema penitenciario y carcelario, así:
 - a. Sector Hacienda (MinHacienda y DIAN): se promovió la expedición del Decreto 2277 de 2023 para generar la exención de IVA de dos productos de interés para las personas privadas de la libertad
 - b. Sector Comercio (MinComercio e Innpulsa): se creó un proyecto para fortalecer los talleres productivos en cárceles priorizadas, con el ánimo de formar a las personas privadas de la libertad en habilidades de confección y articularlas al sector económico para promover su empleabilidad después de su paso por prisión.

c. Sector Cultura (MinCulturas, Biblioteca Nacional y Bibliored): se creó el Plan de Cultura para la Libertad como un programa para fortalecer las bibliotecas de las cárceles (3 mejoradas), y llevar talleres en formación cultural a las personas privadas de la libertad alcanzando 64 ERON durante el 2024 y en promedio 1.200 personas privadas de la libertad impactadas directamente.

d. Sector Educación (MinEducación, Icetex, y Universidades): Se diseñó una alianza con este sector para fortalecer procesos educativos en cárceles con enfoque de educación flexible para que las personas privadas de la libertad culminen su formación escolar (educación media). En una primera etapa, se focalizará la atención a 2.715 mujeres para que culminen el bachillerato; además se van a priorizar las personas en situación de analfabetismo (cerca de 4.000) para que salgan de esta situación; entre otras acciones.

- Prácticas restaurativas en establecimientos de reclusión del orden Nacional – ERON. La meta del cuatrienio es implementar prácticas restaurativas en 12 establecimientos. Esta es una estrategia complementaria al objetivo resocializador de las penas, haciéndolo más humano y efectivo, promoviendo la responsabilización del delito y la reparación a las víctimas.
- Medición de indicadores de vida en reclusión. En cumplimiento de las sentencias T-388 de 2013 y T-762 de 2015, que declararon el estado de cosas inconstitucional en el sistema penitenciario y carcelario, entre 2023 y 2024, el Ministerio de Justicia y del Derecho ha liderado tres procesos de medición de 55 indicadores de vida en reclusión, que se han reportado en los informes que el Gobierno debe remitir semestralmente a la Sala de Seguimiento de la Corte Constitucional. Los referidos indicadores están distribuidos en cinco ejes de medición: 15 indicadores de acceso a la administración pública y de justicia; 4 indicadores de acceso a servicios públicos; 8 indicadores de alimentación; 16 indicadores de salud; 7 indicadores de resocialización y 5 indicadores de infraestructura.
- Plan de Acceso a la Justicia con Enfoque de Derechos Humanos. Este plan se lanzó el 15 de agosto de 2023 y su meta es facilitar el acceso a la justicia de las personas privadas de la libertad mediante brigadas y capacitaciones jurídicas y la actualización de cartillas biográficas, para facilitar la obtención de beneficios administrativos.
- Jornadas de capacitación en educación jurídica en las siguientes materias: subrogados penales y beneficios administrativos; enfermedad muy grave incompatible con la vida en reclusión y derecho de familia. Asimismo, se llevaron a cabo 12 jornadas de capacitación y sensibilización sobre la Ley 2292 de 2022 de utilidad pública.
- Enfoques diferenciales desde un enfoque de género en el Sistema Penitenciario y Carcelario. Reconociendo que las personas privadas de la libertad tienen

necesidades y expectativas diferenciales conforme a su género, pertenencia étnica, edad, situación de discapacidad, entre otras, se están implementando medidas dirigidas a promover y garantizar sus derechos fundamentales.

- Diálogos en derechos humanos en prisiones. El Ministerio de Justicia y del Derecho ha desplegado mesas de trabajo en materia de derechos humanos en cárceles con el ánimo de conocer de primera mano la situación del sistema penitenciario y carcelario y procurar movilizar acciones de mejora de este.
- Campaña de medios #ResocializarEsElCamino. Tras un proceso de definición de la línea narrativa, y la etapa de producción por parte de RTVC, se inició la socialización de la campaña de concientización ciudadana sobre fines de la pena #ResocializarEsElCamino, en medios radiales y digitales. Esta campaña consta de piezas audiovisuales que muestran la diversidad de actividades de resocialización que realizan personas privadas de la libertad en todo el país, así como un minidocumental que retrata por qué es necesario fortalecer estos procesos en las prisiones.

Proyecto 2: Fortalecimiento de la prevención del delito a nivel nacional

Cuota asignada 2025: \$4.000.000.000

Aportes:

- Recolectar y sistematizar la información relevante para la política criminal y penitenciaria, para que a través de ella se puedan elaborar documentos de análisis y estudios en materia de política criminal y penitenciaria, en el marco del fortalecimiento del Observatorio de Política Criminal, conforme con lo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo “De un enfoque reactivo de la política criminal y penitenciaria a uno sustentado en evidencia empírica”.
- Implementación del Punto del Acuerdo Final: Solución al Problema de las Drogas Ilícitas

Pilar: 4.3. Solución al fenómeno de producción y comercialización de narcóticos

Estrategia: 4.3.1. Judicialización Efectiva

Línea de acción: 4.3.1.1. Estrategia de Política criminal

- Para ello están asociados los indicadores del Plan marco de Implementación:

Indicador D 297: Estrategias territoriales que permitan el fortalecimiento y articulación de instancias y mecanismos de investigación y judicialización, formuladas

Indicador D 298: Plan nacional de política criminal aprobado por el consejo superior de política criminal, implementado

Indicador D 304: Porcentaje de instancias de investigación, supervisión o control financiero creadas, rediseñadas o fortalecidas

- Esto incluye la implementación de las siete prioridades del Plan Nacional de Política Criminal 2022-2025:
 - Prioridad Uno: Prevención del delito y reducción del homicidio
 - Prioridad Dos: Visibilizar, prevenir y perseguir decididamente la violencia basada en género, reconociendo el daño desproporcionado en mujeres, personas con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversa – OSIGD y Niños, Niñas y Adolescentes – NNA
 - Prioridad Cuatro: Humanizar el sistema penitenciario, fortalecer la resocialización y disminuir la reincidencia criminal
 - Prioridad Cinco: Prevenir la participación de adolescentes y jóvenes en actividades criminales
 - Prioridad Seis: Modernización de la acción estatal para combatir el crimen
 - Prioridad Siete: Lucha contra la captura del Estado y la corrupción

DIRECCIÓN DE POLÍTICA CONTRA LAS DROGAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS

\$57.000 millones - Con el fin de continuar contribuyendo a nivel territorial a través de la Política Nacional de Drogas 2023 – 2033, implementando de medidas integrales que permitan el tránsito a economías lícitas bajo la perspectiva de la transformación de los territorios con presencia del circuito ilícito derivado del narcotráfico, la protección, conservación y restauración ambiental y el cuidado de la vida, establecidos como elementos estructurales de la Política

\$10.000 millones – Dirigidos para la Formulación, implementación y seguimiento de acciones orientadas a la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas en el marco de la política nacional de drogas.

\$10.000 millones – Con los que se busca la Implementación y seguimiento de la estrategia de Zonas Paz y Esperanza en los territorios orientada a la desvinculación de jóvenes y poblaciones vulnerables al fenómeno del tráfico de drogas, adicionalmente para impulsar los usos con fines médicos, científicos e industriales de la planta de coca, a través del desarrollo de iniciativas en articulación con comunidades que manifiesten su voluntad de transitar a la legalidad como estrategia de apoyo al proceso de reconversión económica y al desarrollo rural.

\$2.000 mil millones – Para continuar el -Seguimiento y evaluación de los acuerdos establecidos en el contexto de las consultas previas, las comunidades étnicas.

\$16.000 mil millones – Que permitan fortalecer los sistemas de monitoreo, seguimiento, acciones orientadas del Sistema de Alertas Tempranas.

\$6.000 mil millones – Investigación, aprovechamiento y promoción de alternativas productivas reguladas y apoyar investigación sobre aprovechamiento industrial del cannabis.

5.2 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

La Superintendencia de Notariado y Registro aporta a los programas sociales estratégicos del Gobierno del Cambio a través de dos proyectos de inversión:

- Fortalecimiento a la Gestión Registral para la Política de Tierras Nacional: La Superintendencia de Notariado y Registro busca con este proyecto cumplir con los objetivos de la Reforma Rural Integral, Ley 1448 de 2011- Ley 2078 de 2021 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras) y en el eje transformador del Plan Nacional de Desarrollo: “Ordenamiento territorial alrededor del agua”, a través de las siguientes actividades:

1. Asistencia técnica y jurídica a los entes territoriales para la entrega de títulos desde los procesos de saneamiento y fortalecimiento de la propiedad urbana al poseedor material de bienes inmuebles urbanos y rurales de pequeña entidad económica, y para sanear títulos que conlleven la llamada falsa tradición, con el fin de garantizar seguridad jurídica en los derechos sobre inmuebles

2. Seguimiento, Vigilancia y Acompañamiento jurídico al cumplimiento de la política de tierras en el proceso registral, apoyando también a las entidades ejecutoras de políticas ambientales, como prevención de la deforestación, acompañamiento focal de las comunidades étnicas en sus diferentes procesos de la propiedad y tenencia de la tierra.

3. Como entidad perteneciente al SNARIV, realizamos los procesos de seguimiento a las ordenes en el marco de los procesos administrativos y judiciales de restitución de tierras, estudios traditicios y acompañamientos a las Oficinas de registro en este cumplimiento, buscando la protección de las víctimas en el marco de sus procesos de restitución.

El presupuesto solicitado en el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2025 es de \$15.929.591.010

- Integración de la Información Registral y Catastral de los Bienes Inmuebles en el Marco del Catastro Multipropósito a Nivel Nacional: La Superintendencia de Notariado y Registro busca con este proyecto tener un sistema registral único, actualizado e interoperable, mediante el cual se logre articular la información registral con la catastral de la propiedad inmobiliaria del País mediante un catastro multipropósito, como un instrumento que le permita al Estado lograr una mejor planeación, ordenamiento del territorio, gestión ambiental y de administración de tierras, inversión eficiente de recursos, evitar duplicidad en esfuerzos administrativos e institucionales, optimizar la toma de decisiones e implementar políticas públicas que realmente respondan a las necesidades de los territorios y de sus comunidades, este proyecto de inversión impacta de manera directa el cumplimiento del artículo 54 del Plan Nacional de Desarrollo.

El presupuesto solicitado en el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2025 es de \$41.064.430.428, discriminados en dos recursos: (i) recursos propios (recurso 20), un valor de \$8.653.051.539 y por parte (ii) del recurso nación (recurso 14) un valor de \$32.411.378.889.

- Implementación del Sistema de Gestión Documental de la SNR a nivel nacional: Este proyecto de inversión también impacta el cumplimiento del artículo 54 del Plan Nacional de Desarrollo, pues a través de este proyecto se busca la intervención, digitalización e indexación de los libros de Antiguo Sistema de registro y los antecedentes registrales, procesos importantes para la conservación de la información registral y la puesta en disposición de esta información a los gestores catastral.

El presupuesto solicitado en el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2025 en este proyecto de inversión es de: \$ 70.820.761.079, 250% más que para la vigencia 2024, dada la importancia de las actividades para el avance registral del catastro multipropósito.

5.3 INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO

El INPEC, Tiene como objeto ejercer la vigilancia, custodia, atención y tratamiento de las personas privadas de la libertad, la vigilancia y seguimiento del mecanismo de seguridad electrónica y de la ejecución del trabajo social no remunerado, impuestas como consecuencia de una decisión judicial, de conformidad con las políticas establecidas por el gobierno nacional y el ordenamiento jurídico, en el marco de la promoción respeto y protección de los derechos humanos.

Bajo esta misionalidad de gobierno, en su actuar no tiene líneas de acción encaminadas a programas sociales estratégicos, como responsabilidad social, pero sí una responsabilidad en el marco para con la población privada de la libertad, en su mínimo vital, programas psicosociales, y tratamiento penitenciario.

5.4 AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

En 2025, la Agencia tiene el compromiso y meta de implementar el Sistema de Defensa Jurídica del Estado a nivel territorial, es así que la Agencia tiene como objetivo llevar su portafolio completo de servicios a departamentos y municipios del litoral pacífico, así como a otras cuatro subregiones del país. En estas áreas, se busca:

- Fortalecer la Defensa Jurídica: Para ello se espera mejorar las capacidades en la defensa de los intereses del Estado, a través de capacitaciones, asesoría y acompañamiento de la Agencia que permita atender de manera efectiva su defensa jurídica.
- Sistematizar la Información: Ayudar a las entidades locales a sistematizar y gestionar su información jurídica, asegurando un sistema actualizado y accesible que facilite la toma de decisiones y la gestión de casos. Esto permitirá que los departamentos y municipios conozcan a ciencia cierta el número de procesos en contra y su estado real para tomar decisiones y mejorar sus resultados.
- Herramientas: Proveer herramientas tecnológicas y metodológicas avanzadas, para que las entidades locales puedan mejorar sus resultados en todas las etapas del ciclo de defensa jurídica.
- Prevención del Daño Antijurídico: Acompañar a las entidades para que formulen políticas de prevención del daño antijurídico, reduciendo el riesgo de litigios y sanciones contra el Estado.
- Levantamiento de embargos: Acompañar y asesorar a las entidades con una estrategia de levantamiento de embargos de recursos inembargables.

5.5 UNIDAD SE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

En el marco de las funciones de la entidad, se consolido el anteproyecto de presupuesto 2025 de la USPEC y el INPEC, con el fin de atender las necesidades del sistema penitenciario y carcelario, el cual fue ajustado a los topes dejando necesidades sin atender tal y como se detalle en el siguiente cuadro resumen:

Rubro	Descripción	Necesidades 2025	Ajustado a Topes / Cuota de Inversión	Necesidades sin atender	%
A	total funcionamiento	2.226.054.352.880	1.481.891.490.651	744.162.862.229	33%
A-1	gastos de personal	41.774.100.000	41.774.100.000	-	0%
A-2	adquisición de bienes y servicios	911.022.580.743	166.859.718.514	744.162.862.229	82%
A-02	adquisición de activos no financieros	911.022.580.743	166.859.718.514	744.162.862.229	82%
A-3	transferencias corrientes	1.269.663.046.137	1.269.663.046.137	-	0%
A-03-04-01-011	implementación del sistema integral de salud en el sistema penitenciario (no de pensiones)	412.868.720.768	412.868.720.768	-	0%
A-03-04-01-014	alimentación para internos	845.137.796.337	845.137.796.337	-	0%
A-03-04-02-012	incapacidades y licencias de maternidad (no de pensiones)	165.000.000	165.000.000	-	0%
A-03-10-01-001	sentencias	11.491.529.032	11.491.529.032	-	0%
03-03-03-01-999	otras transferencias - distribución previo concepto dgppn	-	-	-	
A-08	gastos x tributos, multas, sanciones e interés de mora	3.594.626.000	3.594.626.000	-	0%
A-08-01	impuestos	2.500.000	2.500.000	-	0%
A-08-04-01	cuota de fiscalización y auditaje	3.578.426.000	3.578.426.000	-	0%
A-08-05	multas, sanciones e interese de mora	13.700.000	13.700.000	-	0%
C	inversión	1.038.309.478.361	417.850.199.304	620.459.279.057	60%
C-1206-0800-6	construcción y ampliación de infraestructura para generación de cupos en los ERON - Nacional	365.636.242.335	242.164.056.197	123.472.186.138	34%
C-1206-0800-7	fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON a cargo del INPEC - Nacional	218.042.858.862	144.411.677.545	73.631.181.317	34%
C-1206-0800-10	mejoramiento tecnológico de la seguridad en los ERON	454.630.377.164	31.274.465.562	423.355.911.602	93%
TOTAL PRESUPUESTO		3.264.363.831.241	1.899.741.689.955	1.364.622.141.286	42%

6. *Sírvase informar y explicar si considera que sus necesidades presupuestales están incluidas en el Proyecto de Presupuesto del año 2025.*

a. *Sírvase indicar valor, monto y destinación de proyectos de inversión y/o gastos de funcionamiento que su respectiva cartera considera que son prioritarios para el logro de los objetivos misionales de la misma, y que no hayan sido incluidos en el Proyecto de Presupuesto del año 2025. Sírvase explicitar porque es importante que los mismos sean incluidos en el proyecto de presupuesto.*

6.1 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

El presupuesto estimado en el proyecto de Ley de presupuesto vigencia 2025 para el Ministerio de Justicia y del Derecho, cubre las necesidades prioritarias de esta cartera, por lo cual no se requiere recursos adicionales.

6.2 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

El Proyecto de presupuesto del año 2024 para la Superintendencia de Notariado y Registro presentado por el Gobierno al honorable Congreso de la República, se ajusta a las necesidades y requerimientos realizados en el anteproyecto de presupuesto presentado al Ministerio de Hacienda.

6.3 INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC- con el fin de dar cumplimiento a la misión encomendada por la Constitución y la Ley, atender los requerimientos de la población privada de la libertad, del personal administrativo y del cuerpo de custodia y vigilancia, así como garantizar la operatividad de las Sedes Administrativas, Escuela de Formación y Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, presentó el Anteproyecto de Presupuesto, ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General del Presupuesto Público Nacional; mediante esta herramienta, se dan a conocer las necesidades en materia presupuestal, las cuales se reflejarán en la siguiente vigencia a través de la Ley Anual de Presupuesto y su respectivo Decreto de Liquidación, para el caso que nos convoca, Vigencia Fiscal 2025.

En el Anteproyecto de Presupuesto se materializan las necesidades en materia de personal, adquisición de bienes y servicios, la atención social y de tratamiento integral de la Población Privada de la Libertad, las obligaciones relacionadas con las sentencias y conciliaciones, los gastos de comercialización y producción (presupuestos enfocados con base en las actividades comerciales, industriales, agrícolas y agropecuarias de la PPL), los impuestos, tasas, obligaciones con los Entes de Control (cuota de fiscalización y auditaje), multas, así como los proyectos de inversión, entre otras, que permiten al INPEC, plasmar la solicitud de recursos para el funcionamiento y operación de los servicios penitenciarios y carcelarios.

A través del Anteproyecto de Presupuesto, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- solicitó recursos para la vigencia fiscal de 2025 por valor de dos billones ciento cuarenta y cinco mil quinientos dieciséis millones de pesos (\$2.145.516) moneda corriente, desagregado así:

Concepto	Apropiación final
A- Funcionamiento	2.050.455
01-Gastos de Personal	1.432.954
02- Adquisición de Bienes y Servicios	344.554
03-Transferencias Corrientes	153.274
05- Gastos de Comercialización y Producción	103.318
08- Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	16.355
C- Servicio de la Deuda	61.290
C- Inversión	33.771
Total Presupuesto	2.145.516

Para la vigencia fiscal 2025 en el presupuesto de gastos de funcionamiento se solicitan recursos por \$2.050.455 millones, lo que permitirá atender las necesidades básicas que demanda la población privada de la libertad y la operación de las sedes administrativas y los ERONES, así como mejorar el alcance en los programas de tratamiento y atención integral a la Población Privada de la Libertad y en el cumplimiento de la misión institucional e incidir positivamente en la función resocializadora de la administración de la pena y la habitabilidad carcelaria. Estos recursos permitirán entre otros aspectos:

Garantizar los gastos de personal incluido la incorporación de 1.000 cargos de dragoneantes en provisionalidad, así como disponer de los recursos para cancelar los emolumentos a que tienen derecho los auxiliares bachilleres que prestan el servicio militar en el INPEC y pagar la bonificación a la población privada de la libertad que adelantan labores para los establecimientos de reclusión

En Adquisición de Bienes y Servicios: atender gastos operacionales y logísticos en sedes administrativas, ERONES y Escuela de Formación, tales como bienes (computadores, impresoras, equipos detección elementos prohibidos, sistema de videovigilancia, CCTV, equipo acceso biométrico, simulador de tiro, parque automotor, licencias, equipos antimotines, dotación personal custodia y vigilancia, combustible, elementos de aseo y repuestos), servicios (mantenimiento infraestructura sede central, regionales y escuela de formación); seguros, avalúos y levantamientos topográficos y afiliación a la ARL de la PPL, servicios públicos, viáticos), entre otros

En Transferencias Corrientes, atender necesidades en Atención rehabilitación al recluso y Sistema Progresivo (programas educativos, recreación, laborales, psicosociales, suministro mensual de kits de elementos de aseo y dotación juegos de cama y colchonetas (fallos de la Honorable Corte Constitucional); pago de sentencias y conciliaciones

En Gastos de Comercialización y Producción se espera reactivación económica y con ello aumento de ingresos propios en los Establecimientos de Reclusión producto de actividades que desarrolla la Población Privada de la Libertad

En Gastos por Tributos multas y sanciones, garantizar las obligaciones como impuesto predial y vehículos, cuota de auditaje y fiscalización y sanciones que llegaren.

6.4 AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

En el anteproyecto de presupuesto 2025, en funcionamiento se incluyeron todas las necesidades presupuestales para garantizar el cumplimiento de los logros y metas propuestas por la Agencia.

En inversión, tenemos la necesidad de ajustar la cuota de la Agencia para poder contar con la totalidad de los recursos solicitados en el Anteproyecto de presupuesto 2025, los cuales según la distribución de cuota se redujo aproximadamente en un 30% sobre el total de los recursos de inversión.

Es muy importante anotar que mediante el artículo 26 de la Ley 2294 de 2023, se creó el Sistema de Defensa Jurídica del Estado, el cual busca una articulación entre el conjunto de actores, políticas, estrategias, principios, normas, e instrumentos jurídicos, técnicos, financieros y gerenciales orientados a garantizar de manera coordinada la eficacia de la política pública del ciclo de defensa jurídica del Estado, en las entidades públicas del orden nacional y territorial, siendo la Agencia el coordinador de este Sistema. Este sistema pretende fortalecer la defensa jurídica tanto a nivel nacional como a nivel territorial y seguir generando ahorros de manera integral.

La cuota de inversión definida formalizará el Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado y fortalecerá la Agencia, pero los recursos asignados son insuficientes para lograr la eficacia de la política pública del ciclo de defensa jurídica del Estado, en las entidades públicas del orden nacional y territorial, ya que se presenta una reducción del 55 % de los recursos de inversión nación, ya que en el MGMP 2025-2028 se calcularon 8.260.433.660 y ahora solo se asignaron 3.713.230.542, lo que afecta directamente a la meta de fortalecer el sistema de defensa pública del ciclo de defensa jurídica del Estado.

Para la vigencia 2025, solo se podrá ejecutar el 44,95% de los recursos programados para la estrategia de prevención y defensa jurídica en los territorios, poniendo en grave riesgo el alcance de la Agencia sobre las dependencias jurídicas de los entes territoriales, impidiendo brindar herramientas en materia de prevención del daño antijurídico y apoyar estratégicamente los procesos litigiosos a nivel territorial, lo que repercutiría en la posibilidad de un alto volumen de condenas sumamente cuantiosas en contra del Estado Colombiano, generando un desequilibrio sobre todo el avance de los ahorros logrados.

Es importante anotar que la Agencia tiene priorizada la intervención en 10 departamentos que reportan demandas con pretensiones cercanas a los \$17 billones de pesos. En estos departamentos priorizados están los 4 del litoral Pacífico, que tienen deudas por sentencias

desfavorables de \$172.000 millones, lo que representa el 40 % de lo que invierten anualmente en educación. En esos departamentos encontramos Municipios como Unguía donde la deuda equivalente es 6 veces el valor de los recaudos del municipio por impuestos. Por otra parte, son departamentos que permanentemente tienen embargos de sus cuentas de salud y educación, lo que hace necesario el acompañamiento de la Agencia para apoyarlos en una estrategia para el trámite de desembargos de cuentas inembargables, el fortalecimiento de su defensa jurídica y la prevención del daño antijurídico.

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado			
Gasto	Proyecto	Destinación	Valor no incluido en ppto 2025
Inversión	Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a nivel Nacional	Diseñar e implementar estrategias para fortalecer las diferentes etapas del ciclo de la defensa jurídica a nivel territorial	\$ 4.547.203.118,00
Monto total			\$ 4.547.203.118,00

6.5 UNIDAD SE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

Conforme a la ley de presupuesto radicado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la distribución de la cuota de inversión comunicada por el Departamento Nacional de Planeación, NO se encuentran incluidas todas las necesidades presupuestal presentadas por la USPEC.

a. Sírvase indicar valor, monto y destinación de proyectos de inversión y/o gastos de funcionamiento que su respectiva cartera considera que son prioritarios para el logro de los objetivos misionales de la misma, y que no hayan sido incluidos en el proyecto de presupuesto del año 2025. Sírvase indicar porqué es importante que los mismos sean incluidos en el proyecto de presupuesto.

Respuesta: Para el presupuesto de Inversión y en el marco de la posible asignación presupuestal comunicada por el DNP para la entidad me permito informar los establecimientos del orden nacional que se encuentran priorizados para inicio en la vigencia 2025 y que a la fecha no cuentan con una disponibilidad de recursos para dicha vigencia.

ERON Sin recursos	Cupos	Valor Vigencia 2025	Observaciones
San Andrés	396	29.025.000.000	En este momento nos encontramos desarrollando un proceso de consultoría con la intención de lograr implantar el nuevo ERON en el predio del actual establecimiento y proponer la compra de una porción de suelo de (7.000 m2) para que la gobernación proceda a su adquisición y entrega al INPEC, según nuestra gestión y programación, estas actividades finalizan en el segundo semestre del presente año.
Villavicencio	1500	34.830.000.000	Este ERON es el reemplazo del eron San Martin en atención que la USPEC fue notificada de la negativa absoluta de la disponibilidad del predio por parte del Municipio. La Regional Central del INPEC, a la que hace parte el Departamento del Meta, se encuentra con un hacinamiento reportado del (20.01%), situación que implica que tengamos la necesidad de proponer un ERON que sustituya el promovido por el Conpes 4082 dentro de la misma Regional.
Buenaventura	662	63.750.000.000	Dentro de los compromisos de la mesa del PARO CIVICO, el gobierno nacional se comprometió a desarrollar una ampliación del establecimiento actual, como medida de corto plazo y la construcción del Nuevo Eron como medida de mediano plazo, a la fecha no fue posible desarrollar la ampliación del establecimiento actual por una incompatibilidad de uso del suelo y por esta

ERON Sin recursos	Cupos	Valor Vigencia 2025	Observaciones
			razón es imperiosa la construcción del Nuevo Eron para evitar un cumplimiento completo con la mesa del paro.
Villa Garzón	827	34.240.000.000	Este predio hace parte de la reconstrucción de Mocoa, se encuentra incluido dentro del Conpes 4082 y a la fecha ya se tiene adelantadas las gestiones para iniciar con el proceso licitatorio. Es importante precisar que para esto se requieren VF y de no contar con su aprobación quedaría desfinanciado en la vigencia 2025.
Total Cupos	3385	161.8450.000.000	

Por lo anteriormente expuesto, con el presupuesto asignado se está atendiendo vigencias futuras obligatorias de contratos de ERONES en ejecución y la finalización de las obras de ampliación en curso; por esta razón, con la condición del presupuesto proyectado para la siguiente vigencia, se están sacrificando los proyectos nuevos que ya confirman un avance de gestión importante que merecen un esfuerzo presupuestal.

Ahora bien, con la no asignación de recursos para estos establecimientos estaríamos incumpliendo directamente las acciones definidas en el Conpes 4082 y en las impartidas por la Honorable corte suprema en el marco de la sentencia T-762 del estado de cosas inconstitucionales.

7. Sírvase informar las metas trazadas por la entidad a su cargo para cumplir con el Plan de austeridad en el gasto público establecido por el Gobierno Nacional. Detallar los planes, programas y/o gastos de funcionamiento que se verán afectados. Adjuntar informes de cumplimiento del año 2023.

7.1 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

El Ministerio de Justicia y del Derecho en cumplimiento de las normas de austeridad en el gasto establecidas en el Decreto 1068 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del sector Hacienda y Crédito Público y demás normas concordantes, envió al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los reportes semestrales de austeridad correspondientes a la vigencia 2023, los cuales se encuentran publicados en la página web del MJD en el siguiente link: <https://www.minjusticia.gov.co/ministerio/Paginas/Plan-de-Austeridad-en-el-Gasto.aspx>

Se adjuntan dos informes denominados “**Pregunta 7 Minjusticia Informe Austeridad-I-Semestre – 2023**” y “**Pregunta 7 Minjusticia (2) Informe Austeridad II-semestre-2023**” contenidos en la carpeta MJD.

7.2 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Se anexa en carpeta adjunta denominada “**Punto 7**” en la carpeta SNR, el Plan de austeridad vigencia 2024 en el que se detallan las actividades y metas trazadas por la Entidad, indicando el concepto de los gastos que se verán afectados.

Así mismo, se anexa matriz de seguimiento al Plan de Austeridad en la vigencia 2023, la cual fue reportada al Ministerio de Justicia y del Derecho.

7.3 INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO

Meta

Realizar la modificación de la planta en caso de ser necesario solo si la modificación es a costo cero.

Autorizar los contratos requeridos acorde a las necesidades del Instituto y recursos apropiados para este gasto.

Mantener o disminuir el valor pagado por concepto de horas extras, solo para las estrictamente necesarias.

Dar cumplimiento en la programación del periodo vacacional para 100% de los servidores públicos. Solamente por retiro del funcionario serán compensadas en dinero si le asiste derecho.

Realizar el mantenimiento de los bienes inmuebles únicamente cuando se cumplan con los lineamientos establecidos en el Decreto de Austeridad.

Promover y dar prelación a los encuentros virtuales y no presenciales sobre las actividades que impliquen desplazamiento físico de los servidores públicos.

Mantener el suministro de tiquetes de acuerdo con la misión institucional,

Autorizar los viáticos estrictamente necesarios de acuerdo con la misión institucional.

Autorizar las delegaciones estrictamente necesarias para el cumplimiento de la misión Institucional.

Autorizar las comisiones ordenadas por autoridad competente para el cumplimiento de la misión Institucional.

No programar eventos que generan erogación presupuestal.

Adquirir vehículo automotor para las sedes administrativas únicamente cuando se cumpla con los lineamientos establecidos en el Decreto de Austeridad.

Propender por el buen uso de los vehículos oficiales a cargo del Instituto.

No celebrar contratos de publicidad estatal.

En documento adjunto en formato Excel se remite informe de cumplimiento de la vigencia fiscal 2023 (**Carpeta INPEC, Pregunta 7. Matriz de Austeridad Gasto Público -DIC 2023 INPEC**)

El INPEC dando cumplimiento a los lineamientos del Gobierno Nacional en materia de austeridad del gasto, garantiza la misionalidad y los objetivos institucionales y ajusta el presupuesto para no afectar las apropiaciones en lo relacionado con sus planes y programas tanto en funcionamiento como en inversión.

7.4 AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

En cumplimiento al Plan de Austeridad en el gasto público establecido por el Gobierno Nacional, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado estableció las siguientes metas de ahorro por conceptos relacionados con austeridad en el gasto:

Concepto	Meta de ahorro	Acciones, planes, programas y/o gastos de funcionamiento que se verán afectados
HORAS EXTRAS	10%	Se reconocerán las horas extras estrictamente necesarias de todo el personal que tenga derecho por ese concepto, mediante la afectación del rubro de funcionamiento "A-01-01-01-001-008 Horas extras, dominicales, festivos y recargos"
VACACIONES	8%	En cumplimiento de las directrices de austeridad del gasto, se dará estricto cumplimiento al plan anual de vacaciones. Se reconocerán las vacaciones estrictamente necesarias de todo el personal que tenga derecho por ese concepto y de igual manera la indemnización por vacaciones se efectuará cuando el empleado público quede retirado definitivamente del servicio sin haber disfrutado de las vacaciones causadas hasta entonces. El rubro de funcionamiento relacionado con este concepto es el "A-01-01-03-001-002 Indemnización por vacaciones"
ARRENDAMIENTO	7%	La ANDJE no cuenta con bienes inmuebles propios, las instalaciones administrativas son producto de arrendamiento integral. La meta corresponde al ahorro propuesto por concepto del pago de arrendamiento de la sede de la entidad. El rubro de funcionamiento relacionado con este concepto es el "A-02-02-02-007-002 Servicios inmobiliarios"
VIÁTICOS	10%	Se proyecta una disminución del 10% en el pago de viáticos necesarios para el cumplimiento de la misionalidad de la ANDJE. Los rubros de funcionamiento relacionados con este concepto son el "A-02-02-02-010 Viáticos de los funcionarios en comisión" y el "A-03-03-01-078 Defensa de los intereses del Estado en controversias internacionales".
ESQUEMAS DE SEGURIDAD	Nula asignación presupuestal	No se destinarán gastos por este concepto, debido a que la nueva administración decide no implementar el esquema de seguridad (UNP).

Concepto	Meta de ahorro	Acciones, planes, programas y/o gastos de funcionamiento que se verán afectados
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	Nula asignación presupuestal	La ANDJE del Estado no presenta gastos por este concepto, puesto que no cuenta con vehículos propios asignados a su servicio. Se cuenta con el servicio público de transporte terrestre automotor especial a todo costo para la Directora General, los cinco (5) Directores Técnicos y el Secretario General.
PUBLICIDAD ESTATAL	Nula asignación presupuestal	La ANDJE no programará ningún tipo de imputación presupuestal relacionado con la celebración de contratos de publicidad y/o propaganda personalizada que promocióne la gestión institucional. Los canales para divulgar la actividad de la entidad son su sitio web y redes sociales.
PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	3%	Se propende por racionalizar el uso de papel y consumibles de impresión mediante el trámite y consulta de documentos directamente en los sistemas documentales de la ANDJE (Daruma, Orfeo, etc) evitando su impresión. Así mismo, se promueven mecanismos electrónicos para la presentación de informes o cualquier otro texto institucional, imprimiendo únicamente lo estrictamente necesario y dando prioridad al envío de material de soporte a través de medios electrónicos.
SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	Nula asignación presupuestal	En cumplimiento de los lineamientos de austeridad, la entidad no contempla la compra de dispositivos celulares ni de planes para los mismos.
SUSCRIPCIÓN PERIÓDICOS, REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASE DE DATOS	Nula asignación presupuestal	No se proyectan suscripciones a revistas, ni periódicos, se limita el gasto a la suscripción de bases de datos que se requieran para el cumplimiento de la misionalidad de la entidad.
EVENTOS, CONDECORACIONES Y REGALOS CORPORATIVOS, SOUVENIR Y RECUERDOS	Nula asignación presupuestal	La ANDJE no ha ejecutado ni programado ningún tipo de imputación presupuestal relacionado con la realización de recepciones, fiestas, agasajos o condecoraciones, así como con la adquisición de regalos corporativos, souvenirs o recuerdos.
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	3%	Mediante la implementación del Plan de Gestión Ambiental, la entidad adelantará programas relacionados con el ahorro del recurso hídrico, el recurso eléctrico y el consumo de papel, así como con la gestión de residuos sólidos y peligrosos

7.5 UNIDAD SE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

En cuanto a las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público citadas en la Ley 2155 de 2021, y tal como lo han reportado en el informe trimestral de medición de la austeridad del gasto público, la entidad para la vigencia 2024 proyecta mantener una meta de ahorro del 5%.

Ahora bien, en relación con metas trazadas se tenía previsto el trámite de solicitud de vigencias futuras para las vigencias 2025 y subsiguientes, las mismas se solicitan con el fin de garantizar la continuidad de servicios relacionados con bienes y servicios, la alimentación y el sistema integral de salud para los PPL, la construcción y la ampliación de

infraestructura penitenciaria y carcelaria, entre otras, disminuyendo costos y gastos administrativos.

De igual manera la realización de procesos de selección abiertos lo que permita una mayor cantidad de proponentes, buscando generar un mayor ahorro y así dar cumplimiento a la normatividad y a los principios de la contratación pública.

Por otra parte, se viene implementado el uso de medios tecnológicos y digitales, lo cual ha hecho que la entidad no solo este a la vanguardia de la modernización, si no también que con estos medios haya optimización de recursos en relación al uso de papel, presentación de ofertas al proceso licitatorio y gestión de actividades logísticas para atención de usuarios en reuniones presenciales, realizando los procesos de adjudicación de los procesos contractuales a través de plataformas virtuales, lo cual ha reducido este tipo de costos para la USPEC.

Finalmente, la entidad armoniza las directrices en materia de austeridad del Estado con el fin de reforzar el compromiso de reducir el Gasto Público. Ello se fundamenta, no sólo en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, que rigen la función pública consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, desarrollados por la Ley 2155 de 2021, sino en la exigencia de contar con un uso riguroso y transparente de los recursos públicos, conforme a la Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, y la Política de Compras y Contratación Pública, en desarrollo de la misionalidad de la USPEC.

Se adjunta archivo, en carpeta de la USPEC, denominado “**Anexo punto 7 informe 4 trimestre 2023**”

8. Sírvase informar la ejecución presupuestal y resultados misionales de los años 2023 y lo que va corrido del año 2024, por componentes y principales rubros presupuestales o programas, de cada una de las entidades que usted dirige (por componentes de funcionamiento e inversión de los rubros más importantes).

8.1 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Se adjunta archivo **carpeta en MJD, en archivo de Excel denominado “Pregunta 8 resultados misionales Consolidada Minjusticia”** con la información requerida frente a esta cartera y sus resultados misionales.

8.2 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Se anexa en **carpeta SNR, archivo adjunto “pregunta 8”**, la ejecución presupuestal consolidada al 2023 y la ejecución presupuestal consolidada del 2024, con corte del 15 de agosto de 2024.

8.3 INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO

Vigencia fiscal 2023

A diciembre 31, término de la vigencia fiscal 2023, la apropiación definitiva ascendió a la suma de **un billón setecientos treinta y cinco mil novecientos treinta y nueve millones**

(\$1.735.939 millones) moneda corriente, recursos asignados por Ley de Presupuesto General de la Nación y su respectivo Decreto de Liquidación, resoluciones No. 2486 y No.3156 de octubre 02 y diciembre 06 de 2023 respectivamente, éstas, suscritas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General del Presupuesto Público Nacional; los compromisos se situaron en **un billón seiscientos cuarenta y seis mil ochocientos ochenta y seis millones de pesos (\$1.646.886 millones) moneda corriente**, es decir, el **94.87%**; de otra parte, las obligaciones se situaron en **un billón seiscientos siete mil novecientos setenta y un millones de pesos (\$1.607.971 millones) moneda corriente**, equivalente al **92.63%**.

Cifras en millones de pesos

Concepto	Apropiación final	Compromisos	Obligaciones	% ejec comp	% ejec oblig
A-UNCIONAMIENTO	1.653.331	1.619.233	1.580.489	97,94%	95,59%
01-GASTOS DE PERSONAL	1.212.057	1.192.732	1.192.579	98,41%	98,39%
02- ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	229.053	223.663	190.679	97,65%	83,25%
03-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	98.542	97.220	93.643	98,66%	95,03%
05- GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	98.781	92.124	90.095	93,26%	91,21%
08- GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, ANACIONES E INTERESES DE MORA	14.898	13.493	13.493	90,57%	90,57%
B- SERVICIO A LA DEUDA	79.609	24.529	24.529	30,81%	30,81%
C- INVERSIÓN	3.000	2.995	2.953	99,85%	98,44%
TOTAL PRESUPUESTO	1.735.939	1.646.886	1.607.971	94,87%	92,63%

Nota: Los resultados misionales están inmersos y descritos en la respuesta del numeral 9 del presente documento.

Vigencia fiscal 2024

Mediante Ley de Presupuesto General de la Nación No. 2342 de diciembre 15 de 2023, “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024” y su respectivo Decreto de Liquidación No. 2295 de diciembre 29 de 2023”, se apropiaron al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC–, recursos por valor de un billón novecientos treinta y seis mil cuatrocientos cincuenta y un millones de pesos (**\$1.936.451 millones**) moneda corriente, para la operación institucional; de ellos, un billón novecientos treinta y dos mil cuatrocientos cincuenta y un millones de pesos (**\$1.932.451 millones**) moneda corriente en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y cuatro mil millones de pesos (**\$4.000 millones**) moneda corriente para el Presupuesto de Gastos de Inversión.

Con fecha de corte agosto 20 de 2024, la ejecución presupuestal global del Instituto respecto de los Compromisos asciende a la suma de un billón ciento setenta y cuatro mil noventa y dos millones de pesos (**\$1.174.092 millones**) moneda corriente, que corresponde al **60.63%**; así mismo, la ejecución de Obligaciones se sitúa en la suma de un billón dos mil seiscientos ochenta y seis millones de pesos (**\$1.002.686 millones**) moneda corriente, equivalente al **51.78%**; el siguiente cuadro muestra el comportamiento de la ejecución presupuestal con fecha de corte a agosto 20 de 2024.

Cifras en millones de pesos

Concepto	Apropiación final	Compromisos	Obligaciones	% ejec comp	% ejec oblig
A- Funcionamiento	1.932.451	1.170.753	1.002.195	60,58%	51,86%
01-Gastos de Personal	1.382.476	842.171	744.784	60,92%	53,87%
02- Adquisición de Bienes y Servicios	269.398	161.321	134.475	59,88%	49,92%
03-Transferencias Corrientes	167.574	82.227	59.036	49,07%	35,23%
05- Gastos de Comercialización y Producción	96.251	72.979	51.868	75,82%	53,89%
08- Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	16.752	12.056	12.033	71,97%	71,83%
C- Inversión	4.000	3.339	491	83,47%	12,28%
Total Presupuesto	1.936.451	1.174.092	1.002.686	60,63%	51,78%

Nota: Los resultados misionales están inmersos y descritos en la respuesta del numeral 9 del presente documento frente a la información del INPEC.

8.4 AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

Ejecución Presupuestal				
Concepto	2024		2023	
	Apropiación definitiva	% ejecución	Apropiación definitiva	% ejecución
Funcionamiento	117.948.185.725*	52.79%	132.081.311.160	87.77%
Total Inversión	15.299.919.460*	77.60%	15.026.550.000	88.95%
Total presupuesto	133.248.105.185	55.63%	147.107.861.160	87.89%

Corte al 20 de agosto de 2024 * Se aplazaron en gastos de funcionamiento \$9.139.271.123

Corte al 20 de agosto de 2024 * Se aplazaron en gastos de inversión \$177.080.540

Con los recursos ejecutados la Agencia logró un ahorro en 2023 de \$22,7 billones de pesos y en 2024 lleva un ahorro de \$8.98 billones. Para ello en 2023 se intervino en 911 procesos judiciales estratégicos a nivel nacional, de los cuales se obtuvieron fallos en 112 durante el 2023 y en 2024 se viene interviniendo en 732 procesos judiciales estratégicos, dentro de los cuales se han obtenido fallos que han permitido generar ahorros a nivel nacional de \$1.9 billones de pesos.

A nivel internacional la Agencia aborda la defensa jurídica en 15 arbitrajes de inversión, se ha obtenido un ahorro de 7.08 Billones. En 2023, la Agencia participó ante el SIDH monitoreando e interviniendo en 1.107 peticiones y casos, se logró la celebración de 15 acuerdos de solución amistosa, 3 acuerdos de cumplimiento de recomendaciones, 1 acuerdo de reparaciones y 15 actas de entendimiento con miras a suscribir acuerdos de solución amistosa, se presentaron ante la Comisión Interamericana 19 solicitudes de homologación de acuerdos de solución amistosa y fueron emitidos 16 informes de homologación de acuerdos de solución amistosa. En 2024 se tiene un portafolio de 1.276 peticiones y casos, durante el primer semestre se logró la celebración de 5 acuerdos de solución amistosa, 7 acuerdos de cumplimiento de recomendaciones, 1 acuerdo de reparaciones y 9 actas de entendimiento para iniciar la concertación de medidas de reparación. De igual forma se realizaron 7 solicitudes de homologación.

En cuanto al rubro de inversión, se ha logrado el avance en el fortalecimiento del ekogui, con la integración de herramientas de analítica avanzada como son (pronóstico de probabilidad de pérdida de los procesos, buscador semántico, emparejador de procesos con sentencias de unificación, tablero de control que permite visualizar los datos y facilitar su explotación por los usuarios, conciliador y liquidador de sentencias), así mismo se ha fortalecido la calidad de la información registrada en el eKOGUI, se ha logrado que 116 municipios registren su información litigiosa en eKOGUI.

Se han fortalecido las competencias y conocimientos de los abogados, en 2023 se realizaron 104 jornadas pedagógicas con 13.157 asistencias registradas, en 2024 se han realizado 42 jornadas pedagógicas con 8.912 asistencias registradas de apoderados/as eKOGUI y actores relevantes del ciclo de defensa jurídica del Estado en entidades del orden nacional y territorial a través de la comunidad jurídica del Conocimiento, entre otros logros para el País.

8.5 UNIDAD SE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

Vigencia 2023

Con corte al 31 de diciembre de 2023, se registraron compromisos por valor de \$1.400.065.710.327 lo que corresponde a una ejecución del 97% respecto de la apropiación vigente disponible, por su parte las obligaciones ascendieron a \$849.740.069.977 y los pagos a \$849.599.269.926, lo que corresponde al 59% de ejecución.

RUBRO	DESCRIPCION	APR FINAL	COMPROMISO		OBLIGACION		PAGOS	
			\$	%	\$	%	\$	%
A	FUNCIONAMIENTO	1.156.857.500.000	1.142.606.496.222	99%	757.330.392.263	65%	757.261.788.340	65%
A-1	GASTOS DE PERSONAL	31.574.200.000	24.323.967.829	77%	24.307.312.265	77%	24.307.312.265	77%
A-01-01-01	SALARIO	21.023.900.000	16.117.783.795	77%	16.102.346.899	77%	16.102.346.899	77%
A-01-01-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	8.154.000.000	6.037.315.118	74%	6.037.315.118	74%	6.037.315.118	74%
A-01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	2.396.300.000	2.168.868.916	91%	2.167.650.248	90%	2.167.650.248	90%
A-2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	99.372.370.950	95.469.195.252	96%	73.507.287.643	74%	73.438.683.720	74%
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	99.372.370.950	95.469.195.252	96%	73.507.287.643	74%	73.438.683.720	74%
A-3	TRANSFERENCIAS	1.022.529.929.050	1.020.209.728.228	100%	656.912.227.442	64%	656.912.227.442	64%
A-03-04-01-014	ALIMENTACION PARA INTERNOS	647.000.000.000	644.803.340.029	100%	339.870.627.698	53%	339.870.627.698	53%
A-03-04-01-011	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE SALUD EN EL SISTEMA PENITENCIARIO (NO DE PENSIONES)	356.701.337.292	356.701.337.292	100%	299.228.312.754	84%	299.228.312.754	84%
A-03-04-02-012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	190.000.000	66.535.883	35%	53.798.313	28%	53.798.313	28%
A-03-10	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	18.638.591.758	18.638.515.025	100%	17.759.488.678	95%	17.759.488.678	95%
A-08	GASTOS x TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERÉ DE MORA	3.381.000.000	2.603.604.913	77%	2.603.564.913	77%	2.603.564.913	77%
A-08-01	IMPUESTOS	8.000.000	861.000	11%	821.000	10%	821.000	10%
A-08-04-01	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	3.373.000.000	2.602.743.913	77%	2.602.743.913	77%	2.602.743.913	77%
C	INVERSIÓN	290.477.231.643	257.459.214.105	89%	92.409.677.714	32%	92.337.481.586	32%
C-1206-0800-6	CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA GENERACIÓN DE CUPOS EN LOS ERO	177.698.058.450	149.358.675.946	84%	66.902.168.600	38%	66.863.986.352	38%
C-1206-0800-7	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERO A CARGO DEL INPECC - NACIONAL	100.246.701.770	95.594.657.319	95%	25.446.631.719	25%	25.412.617.839	25%
C-1206-0800-10	MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO DE LA SEGURIDAD EN LOS ERO	12.532.471.423	12.505.880.840	100%	60.877.394	0%	60.877.394	0%
TOTAL GENERAL		1.447.334.731.643	1.400.065.710.327	97%	849.740.069.977	59%	849.599.269.926	59%

Vigencia 2024

Con corte al 31 de julio de 2024, el presupuesto general ha contabilizado compromisos por un valor de \$1.465.739 millones, lo que representa un 78% de ejecución. De estos compromisos, se han generado obligaciones por \$591.924 millones, equivalente al 32% de la ejecución presupuestaria.

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APR VIGENTE	APR BLOQUEADA	APR VIG DISPONIBLE	COMPROMISOS		OBLIGACIÓN	
					\$	%	\$	%
A	FUNCIONAMIENTO	1.438.909.600.000	62.950.404.110	1.375.959.195.890	1.218.814.256.910	89%	537.054.842.507	39%
A-1	GASTOS DE PERSONAL	36.247.800.000	7.000.000.000	29.247.800.000	15.113.823.844	52%	15.101.929.366	52%
A-2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	120.804.600.000	3.152.169.848	117.652.430.152	99.687.732.318	85%	33.152.917.343	28%

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APR VIGENTE	APR BLOQUEADA	APR VIG DISPONIBLE	COMPROMISOS		OBLIGACIÓN	
					\$	%	\$	%
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		3.152.169.848	117.652.430.152	99.687.732.318	85%	33.152.917.343	28%
A-3	TRANSFERENCIAS	1.278.360.800.000	52.777.034.262	1.225.583.765.738	1.104.011.700.748	90%	488.799.046.798	40%
A-03-03-01-999	OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	160.921.516.152	49.777.034.262	111.144.481.890	-		-	
A-03-04-01-014	ALIMENTACIÓN PARA INTERNOS	765.127.083.848		765.127.083.848	762.559.489.106	100%	309.462.459.963	40%
A-03-04-01-011	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE SALUD EN EL SISTEMA PENITENCIARIO (NO DE PENSIONES)	330.168.400.000		330.168.400.000	326.961.959.186	99%	164.914.578.261	50%
A-03-04-02-012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	148.100.000		148.100.000	100.515.473	68%	32.271.590	22%
A-03-10	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	21.995.700.000	3.000.000.000	18.995.700.000	14.389.736.983		14.389.736.983	
A-08	GASTOS x TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERE DE MORA	3.496.400.000	21.200.000	3.475.200.000	1.000.000	0%	949.000	0%
A-08-01	IMPUESTOS	8.500.000	7.500.000	1.000.000	1.000.000		949.000	
A-08-04-01	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	3.474.200.000		3.474.200.000	-		-	
A-08-05	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	13.700.000	13.700.000	-	-		-	
C	INVERSIÓN	518.886.000.000	19.967.050.895	498.918.949.105	246.925.030.453	49%	54.869.440.879	11%
C-1206-0800-6	CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA GENERACIÓN DE CUPOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN - NACIONAL	324.912.355.109		324.912.355.109	211.058.616.262	65%	53.015.626.458	16%
C-1206-0800-7	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC - NACIONAL	150.229.806.255		150.229.806.255	35.800.515.981	24%	1.825.153.930	1%
C-1206-0800-10	MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO DE LA SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL	43.743.838.636	19.967.050.895	23.776.787.741	65.898.210	0%	28.660.491	0%
TOTAL GENERAL		1.957.795.600.000	82.917.455.005	1.874.878.144.995	1.465.739.287.362	78%	591.924.283.386	32%

Adicional a lo anterior, se anexa el informe de avance para las vigencias 2023 y 2024, archivo en la carpeta USPEC, archivo denominado “Anexo punto 8 Uspec”.

9. *Sírvase informar el porcentaje de cumplimiento de metas y objetivos trazados conforme a las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y/o Entidad para los años 2023 y 2024 (Indicar línea base meta y cumplimiento año a año hasta la fecha) de cada una de las entidades que usted regenta).*

9.1 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Con el fin de dar respuesta al presente ítem , se anexa archivo en Excel, carpeta MJD, denominado “Pregunta 9- Metas indicadores PND 2022-2026 Minjusticia” con los datos requeridos.

9.2 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

La Superintendencia de Notariado y Registro, de acuerdo con las metas y objetivos trazados en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, no cuenta con responsabilidad directa en el cumplimiento de las mismas. No obstante, la Entidad ejecuta acciones estratégicas que contribuyen a lo suscrito, en el artículo 54 del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 que le establece las siguientes responsabilidades a la SNR:

1. Realizar la intervención física de libros y antecedentes registrales consistente en la conservación, digitalización, sistematización e indexación; así como la migración jurídica a un sistema de información misional de la entidad y la depuración de secuenciales de todos los Libros de Antiguo Sistema -LAS-, durante el periodo de gobierno.

2. Realizar el diseño y desarrollo de un sistema de información misional para que la Superintendencia de Notariado y Registro pueda volver interoperable la información registral a la que hace referencia el numeral anterior, ajustándose por el modelo de datos que defina el SAT, a fin de que pueda integrarse con la información de las bases catastrales y mantenerse actualizada en el repositorio de datos maestros -RDM-, en la consolidación de la información del Catastro Multipropósito.

3. Realizar la identificación y corrección de las inconsistencias existentes en la interrelación de las bases registrales y catastrales, para que sirva de instrumento para la planificación y ordenamiento del territorio, fortalecimiento de los fiscos municipales y la seguridad jurídica de la propiedad inmobiliaria.

Lo anterior, se lleva a cabo mediante los proyectos de inversión, de los cuales la entidad es regente; teniendo en cuenta la misionalidad, estos proyectos constituyen productos que soportan las metas establecidas por el gobierno nacional en relación con el catastro multipropósito, la intervención de libros de antiguo sistema, el saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria, para la construcción de la paz total. Reflejo de lo anterior, es la formulación y apropiación presupuestal designada en la vigencia 2024 para los siguientes proyectos:

- Fortalecimiento a la gestión registral para la política de tierras nacional: 15.070.568.600
- Renovación de la infraestructura física de la Superintendencia de Notariado y Registro a nivel nacional: 33.536.785.131
- Integración de la información registral y catastral de los bienes inmuebles en marco de catastro multipropósito a nivel nacional: Por recurso 14: 12.000.000.000 / Por recurso 20: 8.186.425.298
- Fortalecimiento de los sistemas de planeación y gestión institucional de la Superintendencia de Notariado y Registro a nivel nacional: 1.500.000.000
- Fortalecimiento tecnológico hacia la transformación digital de la SNR a nivel nacional: 63.319.764.661
- Implementación del sistema de gestión documental de la SNR a nivel nacional: 50.820.761.079

9.3 INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO

El INPEC está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 en:

Transformación: Seguridad Humana y Justicia Social

Catalizador A. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.

Ítem. 12. Humanización de la política criminal y superación del Estado de Cosas Inconstitucional en materia penitenciaria y carcelaria

Objetivo a. Tratamiento penitenciario, resocialización y no reincidencia para un proyecto de vida digno.

DESAFIOS DIRECCIÓN GENERAL



1. Fortalecimiento Institucional

2023

- En el mes de agosto, se obtuvo la reacreditación del establecimiento de Espinal, el cual obtuvo una puntuación del 100% de cumplimiento de los Estándares Internacionales para Penitenciarías de Adultos.
- Graduación de (932) nuevos dragoneantes, que entrarán a fortalecer la planta del cuerpo de custodia y vigilancia.
- Se finalizó la vigencia 2023 con una efectividad del (82%) de efectividad en la defensa del Instituto de las 260 sentencias (212) a favor y (48) en contra.

2024

- Un total general de 15.271 funcionarios certificados con el Curso Reglas Mandela.
- La Escuela Penitenciaria Nacional fue sede y anfitrión del II Encuentro Presencial Red de Academias Penitenciarias Birregionales el cual contó con la presencia de representantes de 14 países.
- (12) funcionarios de los grupos especiales dejaron en alto el nombre de nuestro país, la entrega, tenacidad y resiliencia, los llevaron al segundo lugar en las pruebas grupales "The Mock Prison Riot" en Virginia Estados Unidos.

2. Resocialización

2023

- Kits entregados por ingreso 54.012.
- Kits de cama por ingreso 50.730.
- Kits por diagnóstico de necesidad 197.475.
- Colchonetas por diagnóstico de necesidad 12.120.
- Ropa de cama por diagnóstico de necesidad 39.898.
- Entregas masivas de kits de aseo 372.879.
- Aumento en 14.8% en suscripción de convenios con las secretarías de educación pasando de 48 convenios a 55 convenios.
- Aumentó en 15.22% la adquisición de aulas virtuales para programas educativos pasando de 46 aulas a 53 aulas.
- Se logra disminuir índices de analfabetismo en un 94,28% atendiendo a 1912 PPL de una población analfabeta de 2028.
- El INPEC celebró, con Fiducoldex S.A. como vocera y administradora del patrimonio autónomo de INNPULSA Colombia, la Corporación Industrial Minuto de Dios, CONVENIO DE COOPERACIÓN N° 048-2023 del 15 de septiembre de 2023, cuyo alcance permite contribuir al fortalecimiento de la capacidad productiva y el desarrollo de habilidades emprendedoras de la Población Privada de la Libertad a través de la puesta en marcha de tres (3) unidades productivas a gran escala, para la elaboración de productos relacionados con el sector de moda y confección, cada uno con 80 PPL beneficiados, en los ERON de Coiba -Picaleña en Ibagué, Espinal (Tolima) y Guaduas (Cundinamarca).
- El INPEC a través de la marca Libera COLOMBIA®, identifica y comercializa los productos elaborados por la Población Privada de la Libertad, en los Centros de Reclusión del Orden Nacional, a través de esta marca damos el reconocimiento de la labor misional de resocialización que refleja esta población, los productos son puestos a disposición de la sociedad en distintos espacios como ferias nacionales, ferias regionales, centros comerciales y puntos de ventas en diferentes stand a nivel nacional.
- Acorde al cruce de información con Ministerio de Salud y Protección Social se certifica el aseguramiento al 100% para facilitar el proceso de atención en salud y vacunación de la PPL a cargo del INPEC.

AFILIACIÓN PPL	CANTIDAD PPL	% PARTICIPACIÓN
Régimen Especial	1.917	1,12%
Régimen Contributivo	17.129	9,96%
Fondo PPL	101.663	59,13%
Régimen Subsidiado	51.218	29,79%

2024

- Se cuenta con 24 comunidades terapéuticas, 3 ambulatorias y 21 residenciales con una participación de 641 usuarios.
- Se destaca a nivel país, la experiencia de justicia restaurativa a través del Trabajo Comunitario, en (6) establecimientos de reclusión Yopal, Tuluá, Girón, Popayán, Pereira y Bolívar Cauca.

3. Promoviendo la Transparencia

- Durante la vigencia 2023 se implementó un plan estratégico de intervención, dirigido a la reducción y control de la extorsión carcelaria, este plan se denomina Operación Dominó, que consiste en el trabajo interinstitucional con registros diarios de la guardia penitenciaria y uno semanal por parte del GAULA de la Policía, así como la puesta en marcha de operativos constantes, celdas unipersonales, comunicaciones controladas y debidamente vigiladas como sanciones en las visitas y en la redención de los cabecillas de estas organizaciones criminales. en desarrollo de esta operación se resaltan los siguientes logros:
 - Procesos de Investigación a 3.863 funcionarios.
 - 175 sanciones disciplinarias.
- 160 capturas a funcionarios.
- 425 operativos de registros a establecimientos de reclusión en conjunto con la Policía Nacional.
- 2.617 equipos de comunicación incautados.
- Planificación y realización de (27.696) operativos en todos los establecimientos de reclusión llevando al decomiso de (3697) celulares, (53.617 gramos de estupefacientes.
- Se realizaron a nivel nacional en cumplimiento a la demanda por los jueces de la República (83.067) remisiones judiciales y por salud (64.209) remisiones.

4. Talento Humano

- Se han liderado en pro de los funcionarios actividades como: (Torneo la batalla final, visita parque Jaime Duque, campeonato de bolos y capacitaciones a madres lactantes y gestantes).
- Contratación Dotación: La Subdirección de Gestión Contractual publicó el proceso de dotación del personal administrativo mediante la Invitación pública SAM-02-2024 el 10 de mayo de 2024.
- Día Del Guardián: Conmemoración Día del Guardián; relacionados con las condecoraciones: (antigüedad, conducta, servicios distinguidos y categoría especial);

Nota: El INPEC no tiene una meta específica de gobierno, por lo cual se sustenta en un cumplimiento general en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: un cumplimiento del 100%

9.4 AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción Institucional se obtuvo un porcentaje de ejecución físico para 2023 del 98.9%. Como principales logros se tuvieron:

- Se terminaron 112 procesos judiciales con resultados altamente favorables: 92 ganados y 20 perdidos, es decir, se tuvo una tasa de éxito del 82%, muy superior a la que tenían en promedio todas las entidades públicas del orden nacional, que era del 64.7%. En los 92 procesos que tuvieron resultado favorable, el valor económico de ellos sumaba \$22.7 billones de pesos, lo cual constituyó un considerable ahorro para el país.
- La Agencia se propuso implementar el Modelo de Gestión por Resultados en 30 EPON segmentadas según su litigiosidad. Durante este año, se elaboraron los cuadros de mando integral para tres tipos de entidades (alta, media y baja litigiosidad), en los cuales se definieron los indicadores a considerar y el peso de cada dimensión del ciclo de defensa jurídica. El 24 de octubre de 2023, en la Universidad Javeriana, se llevó a cabo el evento "Transformando la defensa jurídica del Estado en la era digital", donde se realizó el lanzamiento oficial del Modelo de Gestión por Resultados.
- Luego de un proceso de asesoramiento y evaluación por parte de la ANDJE, las entidades públicas del orden nacional priorizadas para esa vigencia cumplieron con la obligación de formular su Política de Prevención del Daño Antijurídico - PPDA 2024-2025, aprobada por el comité de conciliación, y debidamente registrada en el módulo de Políticas de Prevención del Daño Antijurídico del Sistema Ekogui.

Para la vigencia 2024 a 31 de julio se tiene un cumplimiento del Plan de Acción Institucional – PAI del 52.76%, como principales logros se pueden mencionar:

- En el marco de la implementación del Sistema de Defensa Jurídica del Estado la Agencia priorizó 5 regiones estratégicas para el desarrollo de jornadas regionales con el fin de avanzar en la implementación y apropiación del SDJE en la vigencia 2024. A la fecha se han realizado tres jornadas.
- Se han realizado 11 mesas de trabajo y/o espacios de asesoramiento con las entidades priorizadas, para socializar y analizar los lineamientos seleccionados en materia de prevención, conciliación o estrategias generales de defensa, con el propósito de lograr su implementación, de acuerdo con la necesidad manifiesta en estos espacios y la reflejada en el FURAG.
- Durante el primer semestre de 2024 se recibieron y gestionaron 342 casos de asesoría legal, de los cuales el 35%, equivalente a 120 asesorías, correspondieron a entidades públicas del orden nacional (EPON), mientras que el 65%, equivalentes a 222 asesorías, correspondieron a entidades públicas del orden territorial (EPOT).

Durante el primer semestre de 2024 la Agencia interviene activamente en 732 procesos judiciales estratégicos, con pretensiones aproximadas de \$382 B. La Agencia también defiende al Estado en dos procesos, cuyas pretensiones no se tienen en cuenta en estas

cifras, debido a la irracionalidad de su cálculo y precaria carga argumentativa: una acción de grupo por desplazamiento forzado, que tiene unas pretensiones de más \$4.400 billones y una acción de reparación directa con pretensiones de más de \$109 billones. En cuanto al desenlace de los procesos en los que intervino la Agencia, durante el primer semestre de 2024 terminaron 43 litigios con resultados altamente favorables: 30 favorables y 13 desfavorables, es decir, se tuvo una tasa de éxito del 70 %. En los 30 procesos que tuvieron resultado favorable, se evitó que el Estado fuera condenado a pagar \$1,9 billones, representando así un importante ahorro para la Nación. Aún en los 13 procesos que se perdieron, se logró una relación condena/pretenición del 0,24%, con pretensiones por valor de \$138.450.378.669 y condena de \$784.904.021.

- A nivel internacional, se ha realizado la defensa en 15 controversias internacionales de arbitraje de inversión con pretensiones aproximadas por \$54,56 billones de pesos y 12 controversias en etapa pre-arbitral pretensiones por valor de 4.7 billones de pesos. Se ha generado en ahorros 7,08 billones a través de tres laudos a favor de Colombia.

9.5 UNIDAD SE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

La USPEC no tiene asignadas metas conforme al plan nacional de desarrollo 2022-2026; sin embargo, las acciones realizadas por la entidad se encuentran inmersas en el eje de transformación de Seguridad humana y justicia social, catalizador Humanización de la política criminal y superación del Estado de Cosas inconstitucional en materia penitenciaria y carcelaria.

Por lo anterior, dentro del informe anexo a la respuesta del punto 8, se incluyen los avances y logros de la entidad para la vigencia 2023 y lo corrido de la vigencia 2024.

10. Sírvase compartir los formatos y el Anteproyecto de presupuesto que su entidad presento ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la construcción del proyecto de presupuesto del 2025.

10.1 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Se adjuntan los siguientes documentos, pertenecientes al Anteproyecto de Presupuesto de Minjusticia con sus respectivos adjuntos.

- ✓ Anteproyecto Ministerio de Justicia y del Derecho 2025
- ✓ Pregunta 10 Anteproyecto 2025_ Formatos Minjusticia revisado 16042024
- ✓ Pregunta 10 Formularios planta anteproyecto 2025 Minjusticia

10.2 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Se anexa en archivo adjunto, **carpeta SNR**, archivo **“Punto 10”** documento Anteproyecto de Presupuesto Vigencia 2025 y sus adjuntos.

10.3 INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO

A través del Anteproyecto de Presupuesto, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- solicitó recursos para la vigencia fiscal de 2025 por valor de dos billones ciento cuarenta y cinco mil quinientos dieciséis millones de pesos **(\$2.145.516)** moneda corriente.

Como soporte se anexan los siguientes documentos, contenidos en la carpeta INPEC:

- Formato PDF: oficio dirigido al Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General del Presupuesto Público Nacional 24-2024EE0067614 Anteproyecto 2025 Minhacienda (Anexo 2).
- Formato PDF: Anteproyecto INPEC vigencia 2025 (Anexo 3).
- Formulario en formato Excel: 2.10 Formularios de programación – Anteproyecto 2025 (Anexo 4).
- Formulario en formato Excel: 2.11 Formularios planta anteproyecto 2025 120800 (Anexo 5).

10.4 AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

Se adjunta información solicitada, en la carpeta **ANDJE**, archivo **“Punto 10 ANDJE”** con la información solicitada.

10.5 UNIDAD SE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

La entidad bajo el Oficio N° E-2024-001807 del 26 de marzo del 2024 y con radicado del Sitpress N° 1-2024-027187 del 27 de marzo del 2024 la entidad radico el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2025. **Se anexa en 6 archivos la información solicitada, en la carpeta USPEC.**

11. Sírvase informar los fondos especiales, patrimonios autónomos , parafiscales y otros que tengan relación con su sector y/o se encuentren bajo su administración. Sirvas detallar los montos aprobados en decreto de liquidación y los montos girados a dichos fondos en el año 2023y los que a la fecha se han girado en el 2024.

11.1 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Una vez revisada la información financiera de la entidad para las vigencias 2023 y 2024 se encuentra que el Ministerio de Justicia y de Derecho NO administró ni administra Fondos Especiales, patrimonio autónomos ni parafiscales.

11.2 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

- Fondo Cuenta Especial de Notariado

La Ley 29 de 1973 creó el Fondo Nacional de Notariado, hoy Fondo Cuenta Especial de Notariado, con el objeto de mejorar las condiciones económicas de los notarios de insuficientes ingresos, propender por la capacitación de los notarios y la divulgación del derecho notarial, objetivos reafirmados en los artículos 5 del Decreto Ley 1672 de 1997 y 17 del Decreto1987 del mismo año.

La ejecución de este fondo los años 2023 y 2024, es la siguiente:

FONDO CUENTA ESPECIAL DE NOTARIADO							
ONDO PARA NOTARIOS DE INSUFICIENTES INGRESOS DECRETO 1672 DE 1997							Valor en Pesos\$
DECRETO LIQUIDACION PRESUPUESTO Y/O MODIFICACIONES		RUBRO	CONCEPTO	VIGENCIA	MONTO		DIFERENCIA
NUMERO	FECHA				APROBADO	GIRADO	
2590	23 de Diciembre de 2022	03-03-01-054	Fondo Para Notarios de Insuficientes Ingresos Decreto 1672 de 1997	AÑO 2023	67.716.000.000	63.543.944.664	4.172.055.336
2299	10 de Julio de 2023	32	Fondos Especiales Establecimientos Publicos - Adicion	AÑO 2023	150.711.000.000		
2295	29 de Diciembre de 2023	03-03-01-054	Fondo Para Notarios de Insuficientes Ingresos Decreto 1672 de 1997	AÑO 2024	81.788.000.000	41.219.862.535	40.568.137.465

Es pertinente aclarar que la adición de los \$150.711.000.000 estaban destinados al cumplimiento a una sentencia de acción de cumplimiento sobre el Decreto 1890 de 1999, que ordena a la SNR contratar un encargo fiduciario para que todo el recurso del FCEN sea manejado por ese encargo, sin embargo, no fue posible su contratación, dado que requiere autorización del CONFIS.

- Fondo Cuenta Especial de Vivienda:

Este Fondo se creó como consecuencia de la extinción del Fondo de Previsión Social de Notariado y Registro “Fonprenor” y en la actualidad existe un saldo de \$10.000’000.000 para otorgar nuevos subsidios de vivienda.

Este Fondo se creó como consecuencia de la extinción del Fondo de Previsión Social de Notariado y Registro “Fonprenor” y en la actualidad existe un saldo de \$10.000’000.000 para otorgar nuevos subsidios de vivienda, es importante indicar que no se cuenta con un rubro presupuestal para vivienda desde la vigencia 2020.

- Fondo Cuenta Especial de Curadores

En el año 2016 se expidió la Ley 1796 de 2016, “Por la cual se establecen medidas enfocadas a la protección del comprador de vivienda, el incremento de la seguridad de las edificaciones y el fortalecimiento de la Función Pública que ejercen los curadores urbanos, se asignan funciones a la Superintendencia de Notariado y Registro y se dictan otras disposiciones”, la cual en sus artículos 30 y 31 dispuso que:

“ARTÍCULO 30. Sostenibilidad de la vigilancia. Con el fin de garantizar la sostenibilidad de la vigilancia que ejercerá la Superintendencia de Notariado y Registro, sobre la función pública que prestan los curadores urbanos, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en el ejercicio de las facultades que le otorga la Ley 388 de 1997 modificada parcialmente por la Ley 810 de 2003 y el Decreto número 1469 de 2010 (compilado por el Decreto número 1077 de 2015), reglamentará el porcentaje de las expensas que se destinará para este fin.

ARTÍCULO 31. Fondo Cuenta de Curadores Urbanos. Créase un Fondo Cuenta sin personería jurídica, el cual se formará con el porcentaje de las expensas que se destine a la sostenibilidad de la vigilancia que ejercerá la Superintendencia de Notariado y Registro.

El Superintendente de Notariado y Registro será el representante legal del Fondo y el ordenador del gasto.”

De acuerdo con lo anterior el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio expidió la Resolución No. 0064 del 24 de enero de 2018 *“Por la cual se reglamenta la Ley 1796 de 2016 en lo relacionado al porcentaje los ingresos derivados de la función de los curadores urbanos que se destinará a la sostenibilidad de la vigencia que ejercerá la Superintendencia de Notariado y Registro”*, en la que se estipuló en su artículo 1 que el porcentaje sería del 5% del recaudo de las expensas, momento a partir el cual se empezó a generar el recaudo correspondiente.

Ahora bien, en el año 2019 mediante Sentencia C-568 la Corte Constitucional resuelve declarar inexecutable los artículos 30 y 31 de la referida Ley 1796, además, difiere los efectos de la declaratoria por el término de una legislatura a partir del día siguiente a la notificación de esta sentencia, a fin de que el Congreso de la República apruebe el sistema y el método para definir los costos y beneficios y en consecuencia se determine la tarifa aplicable a las expensas obtenidas por los curadores urbanos, cuyo resultado será el valor que se deberá destinar para financiar la función de inspección, vigilancia y control asignada a la Superintendencia de Notariado y Registro.

De acuerdo con lo anterior, la referida sentencia dispuso que, habiéndose cumplido el plazo previsto, es decir, 20 de junio de 2020 si el Congreso no ha expedido la legislación correspondiente, se haría efectiva la declaración de inconstitucionalidad teniendo como resultado que los artículos mencionados salgan del ordenamiento jurídico, situación que finalmente quedó configurada.

En ese sentido, a partir de la mencionada fecha el recaudo de la tasa de vigilancia quedó suspendido, y en el fondo cuenta quedó únicamente el recurso pagado por los curadores urbanos durante el lapso en los cuales los artículos 30 y 31 de la Ley 1796 de 2016 estuvieron vigentes.

Ahora bien, para la vigencia 2023 la asignación presupuestal asociada al recurso del Fondo Cuenta de Curadores Urbanos fue de \$2.500.000.000 mientras que para la vigencia 2024, es de \$635.000.000.

Con la anterior se da respuesta a cada uno de los interrogantes del cuestionario y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

11.3 INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- no cuenta con fondos especiales, patrimonio autónomos ni parafiscales que se encuentren bajo nuestra administración; por lo tanto, no existe montos girados a dichos conceptos, ni en la vigencia fiscal 2023 y lo corrido del 2024.

No obstante, lo anterior, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC, es un Establecimiento Público del Orden Nacional, genera ingresos propios a través del desarrollo de actividades comerciales, industriales y agropecuarias que se adelantan al interior de los

Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional la Población Privada de la Libertad, enmarcados en el concepto Cajas Especiales.

Se adelantan actividades tales como: almacenes expendio, panaderías, asaderos, comidas rápidas, salas de belleza y peluquería, artes gráficas, ornamentación, plan ambiental, tejidos, ebanisterías, confecciones, artes gráficas, lavandería, artesanías, ganadería, cultivos ciclo corto y ciclo largo, granjas, porcicultura, piscicultura, avícolas, lombricultura y compostaje.

Estos ingresos de Cajas Especiales tienen destinación específica y son para desarrollar programas de atención directa a la población privada de la libertad, así como en la reinversión de los proyectos actuales y la financiación de nuevos proyectos; la base legal de estos ingresos corresponde al Decreto 756 de 1939, Ley 65 de 1993, Ley 1709 de 2014 y al Acuerdo No. 010 del 01 de julio de 2004 del Consejo Directivo del INPEC.

Igualmente, se generan otros ingresos cuyas cifras no son relevantes originados por pago por concepto de fotocopias, algunas multas, y venta de bienes inservibles; cuya base legal hace referencia al Decreto 407 de 1994 Art. 74 y 75; recursos de destinación específica para el bienestar del recurso humano.

Para las vigencias fiscal 2023 y lo corrido del año 2024, el comportamiento presupuestal es el siguiente:

Concepto	Vigencia 2023	Vigencia 2024
Ingresos aforados	107.433	105.390
Recaudo (a junio 30/24)	105.660	51.448

11.4 AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado cuenta con unos recursos entregados en administración que están depositados en la Fiduprevisoría encargo No. GLA14 118304-E.F. FONCONTIN 2023, conforme al Decreto 1266 de 17 de septiembre de 2022 y la Resolución 2159 del 13 de noviembre de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público como Fondo de Contingencias. La administración de este fondo está a cargo de la Dirección Nacional del Tesoro.

Para el año 2023 y 2024, no se asignó ningún monto en el decreto de liquidación.

A continuación, se detallan los saldos a 31 de diciembre de 2023:

RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN						
SALDO INICIAL	CONSIGNACIONES	REDIMIENTOS DE INVERSIONES	PAGOS DE SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	COMISIONES	OTROS EGRESOS	TOTAL
53.618.616	-	7.604.657	-	-	-	61.223.273

11.5 UNIDAD SE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

El artículo 66 de la Ley 1709 de 2014 creo el Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad como una cuenta especial de la Nación, con independencia Patrimonial, contable y estadística, sin personería jurídica, constituida por recursos del presupuesto General de la Nación, en los siguientes términos:

“Parágrafo 1º Créase el Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad como una cuenta especial de la Nación, con independencia patrimonial, contable y estadística, sin personería jurídica, el cual estará constituido por recursos del presupuesto General de la Nación. Los recursos del Fondo serán manejados por una entidad fiduciaria estatal o de economía mixta, en la cual el Estado tenga más del 90% del capital. Para tal efecto, la Unidad Administrativa de Servicios Penitenciarios y Carcelarios suscribió el correspondiente contrato de fiducia mercantil 158 de 2024 con Fiduciaria La Previsora S.A. el cual contiene las estipulaciones necesarias para el debido cumplimiento del presente artículo y fijará la comisión que, en desarrollo de este, deberá cancelarse a la sociedad fiduciaria, la cual será una suma fija o variable determinada con base en los costos administrativos que se generen.” Adicionalmente en el Parágrafo 2º, se precisa que el Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad, se encarga de contratar la prestación de los servicios de salud de las personas privadas de la libertad, de conformidad con el modelo de atención que se diseñe en virtud del presente artículo.

El Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad, tendrá los siguientes objetivos:

- Administrar de forma eficiente y diligente los recursos que provengan del Presupuesto general de la Nación para cubrir los costos del modelo de atención en salud para las personas privadas de la libertad.
- Garantizar la prestación de los servicios medico asistenciales, que contratara con entidades de acuerdo con las instrucciones que imparta el Consejo Directivo del Fondo.
- Llevar los registros contables y estadísticos necesarios para determinar el estado de la prestación del servicio de salud y garantizar un estricto control del uso de los recursos.
- Velar por que todas las entidades deudoras del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad cumplan oportunamente con el pago de sus obligaciones.

Asignación presupuestal 2023 -2024

RUBRO	DESCRIPCION	APR FINAL 2023	COMPROMISO		APR FINAL 2024	COMPROMISO	
			\$	%		\$	%
A-03-04-01-011	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE SALUD EN EL SISTEMA PENITENCIARIO (NO DE PENSIONES)	356.701.337.292	356.701.337.292	100%	330.168.400.000	326.961.959.186	99%

12. *Sírvase informar los pagos de su sector y cada una de las entidades adscritas correspondientes a compromisos en vigencias futuras en el año 2023, los compromisos y pagos en el 2024, y los compromisos en el 2025.*

a. Detalle el programa, proyecto o asunto relacionado con dicha vigencia futura.

b. Indique el valor total de cada vigencia futura comprometida, cuanto se ha entregado con su respectivo año de pago, y compromiso presupuestal de los siguientes años futuros.

12.1 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Se remite en archivo adjunto la información correspondiente al Ministerio de justicia y del Derecho – MJD; Cuadro Excel – VF aprobadas y constituidas - Sgto Consolidado VF 2023 – 2024 -2025 MJD - actualizado 16 agosto.

El cuadro denominado “Pregunta 12 consolidado VF2023-2024-2025 MJD – actualizado 16 de agosto” contine la información del MJD, solicitada en el enunciado y los incisos a - b.

12.2 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Se remite en archivo adjunto, **carpeta SNR, archivo en carpeta denominado “Punto 12”** con la información requerida.

12.3 INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- no solicitó vigencias futuras en la vigencia fiscal 2023, por lo tanto, no se cuenta con compromisos registrados para el año 2024, ni 2025.

En la presente vigencia fiscal (julio/2024) se realizó gestión para aprobación de vigencias futuras 2025 y 2026, en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento Cuenta A-02 Adquisición de Bienes y Servicios, ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sin embargo, con fecha agosto 08 de 2024, mediante radicado 2-2024042312 el director General del Presupuesto Público Nacional, emitió respuesta informando la no aprobación, amparado en las recomendaciones del CONPES y la decisión tomada por el CONFIS.

12.4 AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

a) Detalle el programa, proyecto o asunto relacionado con dicha vigencia futura (funcionamiento):

Vigencia Futura 2023 (funcionamiento)	
Objeto	Valor autorizado VF
Exámenes médicos, suministro de tiquetes aéreos, servicio de vigilancia, arrendamiento sede, servicio de aseo y cafetería, servicios postales y transporte terrestre y controversias internacionales.	3.792.948.648
Software nomina, alquiler de computadores, centro de datos, conectividad, mesa de ayuda, centro de contacto, gestión documental y administración de cartera cobro coactivo.	6.243.272.375

Vigencia Futura 2024 (funcionamiento)	
Objeto	Valor autorizado VF
Servicio de vigilancia y servicio de arrendamiento.	3.478.584.533
Servicio de transporte terrestre automotor.	1.347.155.122
Ekogui Centro de Contacto	178.988.635
Servicios de conectividad, centro de datos, exámenes médicos, aseo y cafetería, servicios postales, SIGEP, alquiler de impresoras, mesa de ayuda, suministro de tiquetes aéreos	2.716.878.567
Garantizar la continuidad del servicio de video proyectores.	72.118.341
Defensa Internacional contratos con Inversionistas.	1.692.847.000

Vigencia Futura 2025 (funcionamiento)	
Objeto	Valor autorizado VF
Servicio de vigilancia y servicio de arrendamiento.	3.443.932.692
Transporte terrestre automotor.	235.976.672
Suministro de tiquetes, software nomina, aseo y cafetería, centro de datos, conectividad, impresión, mesa de ayuda	410.848.215
Servicio de video proyectores.	57.093.687
Exámenes médicos	15.128.640

- a) Indique el valor total de cada vigencia futura comprometida, cuánto se ha entregado con su respectivo año de pago y compromiso presupuestal de los siguientes años futuros (funcionamiento).

Vigencia Futura 2023 (funcionamiento)		
Objeto	Valor comprometido	Valor pagado
Exámenes médicos, suministro de tiquetes aéreos, servicio de vigilancia, arrendamiento sede, servicio de aseo y cafetería, servicios	3.268.189.528,77	3.279.892.383,14

Vigencia Futura 2023 (funcionamiento)		
Objeto	Valor comprometido	Valor pagado
postales y transporte terrestre y controversias internacionales.		
Software nomina, alquiler de computadores, centro de datos, conectividad, mesa de ayuda, centro de contacto, gestión documental y administración de cartera cobro coactivo.	4.923.447.253,91	1.273.067.735,13

Vigencia Futura 2024 (funcionamiento)		
Objeto	Valor comprometido	Valor pagado
Servicio de vigilancia y servicio de arrendamiento.	3.035.381.812,00	1.771.242.937,84
Servicio de transporte terrestre automotor.	940.588.812,00	505.976.368,00
Ekogui Centro de Contacto	132.633.158,09	149.211.711,40
Servicios de conectividad, centro de datos, exámenes médicos, aseo y cafetería, servicios postales, SIGEP, alquiler de impresoras, mesa de ayuda, suministro de tiquetes aéreos	2.331.339.419,00	1.439.793.409,25
Garantizar la continuidad del servicio de video proyectores.	65.828.458,08	33.306.065,10
Defensa Internacional contratos con Inversionistas.	1.692.847.000,00	26.157.933,00

Vigencia Futura 2025 (funcionamiento)	
Objeto	Valor comprometido
Servicio de vigilancia y servicio de arrendamiento.	2.957.199.946,00
Transporte terrestre automotor.	158.173.552,00

Vigencia Futura 2025 (funcionamiento)	
Objeto	Valor comprometido
Suministro de tiquetes, software nomina, aseo y cafetería, centro de datos, conectividad, impresión, mesa de ayuda	283.287.767,99
Servicio de video proyectores.	52.114.195,98
Exámenes médicos	13.591.056,00

a) Detalle el programa, proyecto o asunto relacionado con dicha vigencia futura (inversión):

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado				
Vigencia futura 2023				
Programa	Subprograma	Proyecto	Objeto	VF 2023
1205 Defensa Jurídica del Estado	0800 Intersubsectorial Justicia	Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Contratar los servicios de desarrollo e implementación de web services sobre la plataforma X-ROAD y otros desarrollos complementarios requeridos, en el marco de la arquitectura de interoperabilidad de la Agencia	91.368.200,00
1205 Defensa Jurídica del Estado	0800 Intersubsectorial Justicia	Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Realizar la Auditoría Externa al Programa de Fortalecimiento de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado de Colombia, financiado con recursos del Contrato de Préstamo BID No. 4922/OC-CO, para los periodos comprendidos entre el doce (12) de mayo hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2020, desde el primero (1º) de enero hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021 y desde el primero (1º) de enero hasta el treinta y uno (31) de agosto de 2022.	20.475.000,00
1205 Defensa Jurídica del Estado	0800 Intersubsectorial Justicia	Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Prestar los servicios profesionales de apoyo a la gestión de las adquisiciones, en el marco de la aplicación de las políticas del Banco Interamericano de Desarrollo - BID - en la materia, para la adecuada ejecución del Programa que tiene por objeto "Contribuir al fortalecimiento de la eficiencia de la ANDJE y las entidades del Sistema de Defensa Jurídica (SDJ) del Estado en términos de ahorros potenciales reales sobre la relación condena/pretecciones", Contrato de Préstamo No. 4922-OC/CO.	49.515.060,00

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado				
Vigencia futura 2023				
Programa	Subprograma	Proyecto	Objeto	VF 2023
1205 Defensa Jurídica del Estado	0800 Intersubsectorial Justicia	Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Prestar los servicios profesionales como Especialista Financiera para el manejo financiero y contable de los recursos del Programa de Fortalecimiento de la Agencia Nacional De Defensa Jurídica del Estado de Colombia, implementando los mecanismos, procesos y controles que aseguren el adecuado uso y manejo transparente de los recursos, cumpliendo con los requerimientos establecidos en el Contrato de Préstamo, el Reglamento Operativo del Programa y las Normas y Políticas del Banco.	14.979.345,00
1205 Defensa Jurídica del Estado	0800 Intersubsectorial Justicia	Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Prestar los servicios profesionales de apoyo administrativo y operativo en el marco de ejecución del Programa de Fortalecimiento de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado de Colombia, financiado con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo, con el propósito de cumplir con los objetivos señalados en el Contrato de Préstamo BID 4922/OC-CO.	74.009.065,00
1205 Defensa Jurídica del Estado	0800 Intersubsectorial Justicia	Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Prestar servicios profesionales como Especialista de Adquisiciones Senior para gestionar las adquisiciones del Programa cumpliendo con las políticas del Banco en la materia y que permitan alcanzar los objetivos propuestos en el tiempo y la forma establecidos en el Contrato de Préstamo BID 4922/OC-CO.	53.550.000,00
1205 Defensa Jurídica del Estado	0800 Intersubsectorial Justicia	Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Prestar servicios de consultoría individual como especialista en gestión de información y tecnologías de la información para asesorar y apoyar desde su competencia la planeación, ejecución y seguimiento en lo relacionado con los procesos referentes a tecnologías de la información, en el marco del Programa Fortalecimiento de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado de Colombia, financiado con los recursos provenientes del Contrato de Préstamo 4922/OC-CO.	123.389.910,00
1205 Defensa Jurídica del Estado	0800 Intersubsectorial Justicia	Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Prestar servicios para realizar la gestión y monitoreo de la Seguridad Informática sobre la plataforma tecnológica de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado a través de un Centro de Operaciones de Seguridad	83.876.945,00

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado				
Vigencia futura 2023				
Programa	Subprograma	Proyecto	Objeto	VF 2023
1205 Defensa Jurídica del Estado	0800 Intersubsectorial Justicia	Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Prestar servicios profesionales especializados para apoyar el seguimiento a la formulación e implementación del modelo de arquitectura empresarial, así como el plan de transformación digital de la entidad y los modelos de gobierno asociados.	88.810.878,00
1205 Defensa Jurídica del Estado	0800 Intersubsectorial Justicia	Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Prestar servicios profesionales como consultor especializado en tecnología para apoyar y asesorar en el levantamiento de requisitos técnicos y adquisiciones en materia de tecnologías de la información y comunicaciones de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, de acuerdo con la arquitectura empresarial definida.	87.071.940,00
1205 Defensa Jurídica del Estado	0800 Intersubsectorial Justicia	Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Prestar los servicios profesionales a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado como coordinador de proyectos de desarrollo de software para la implementación y evolución del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado y para realizar otras actividades misionales que se requieran.	41.462.832,00
1205 Defensa Jurídica del Estado	0800 Intersubsectorial Justicia	Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Prestar servicios profesionales a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado como apoyo en la gestión de requisitos no funcionales para la evolución y transformación del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado y para realizar otras actividades misionales que se requieran.	90.663.654,00
1205 Defensa Jurídica del Estado	0800 Intersubsectorial Justicia	Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Prestar los servicios profesionales a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica como Líder Técnico para las pruebas de las especificaciones funcionales implementadas en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado y para realizar otras actividades misionales que se requieran.	67.980.000,00
1205 Defensa Jurídica del Estado	0800 Intersubsectorial Justicia	Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Prestar los servicios profesionales a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado como Desarrollador Senior de software en la implementación del Sistema Único de Gestión de Información Litigiosa del Estado y en el soporte del mismo, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Dirección, y para realizar otras actividades misionales que se requieran.	46.512.792,00

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado				
Vigencia futura 2023				
Programa	Subprograma	Proyecto	Objeto	VF 2023
1205 Defensa Jurídica del Estado	0800 Intersubsectorial Justicia	Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	102. Prestar los servicios profesionales a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado como Ingeniero de Desarrollo de bodegas de datos y cubos multidimensionales para el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado y para realizar otras actividades misionales que se requieran	57.126.048,00
1205 Defensa Jurídica del Estado	0800 Intersubsectorial Justicia	Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Prestar los servicios profesionales a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado como Desarrollador Senior de Software en la implementación del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado y en el soporte del mismo, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Dirección, y para realizar otras actividades misionales que se requieran.	50.400.000,00
1205 Defensa Jurídica del Estado	0800 Intersubsectorial Justicia	Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Prestar servicios profesionales a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en las actividades relacionadas con la gestión del versionamiento del software y el despliegue de los componentes funcionales desarrollados para el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado, sus integraciones con otros sistemas de información y para realizar otras actividades misionales que se requieran.	98.910.000,00
1205 Defensa Jurídica del Estado	0800 Intersubsectorial Justicia	Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Prestar los servicios profesionales a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado como líder técnico y arquitecto para el diseño e implementación de iniciativas de analítica de datos.	76.230.000,00
1205 Defensa Jurídica del Estado	0800 Intersubsectorial Justicia	Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Prestar los servicios profesionales a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado como científico de datos para el diseño y la implementación de iniciativas de analítica.	9.316.999,99
1205 Defensa Jurídica del Estado	0800 Intersubsectorial Justicia	Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Prestar los servicios profesionales a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado como científico de datos para el diseño y la implementación de iniciativas de analítica.	76.230.000,00
1205 Defensa Jurídica del Estado	0800 Intersubsectorial Justicia	Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de	Prestar los servicios profesionales a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado como analista de datos para la recuperación de información en el	69.300.000,00

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado				
Vigencia futura 2023				
Programa	Subprograma	Proyecto	Objeto	VF 2023
		Defensa Jurídica a Nivel Nacional	diseño y la implementación de iniciativas de analítica.	
1205 Defensa Jurídica del Estado	0800 Intersubsectorial Justicia	Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Prestar los servicios profesionales a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado como Ingeniero de datos para el diseño y la implementación de iniciativas de analítica.	67.980.000,00
1205 Defensa Jurídica del Estado	0800 Intersubsectorial Justicia	Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Prestar los servicios profesionales a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado como Desarrollador Senior de Software en la implementación de las iniciativas de analítica e interoperabilidad.	62.692.672,00
Vigencia futura 2024				
Programa	Subprograma	Proyecto	Objeto	VF 2024
1205 Defensa Jurídica del Estado	0800 Intersubsectorial Justicia	Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Consultoría Individual para gerenciar la planeación, ejecución y seguimiento del Programa de Fortalecimiento de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado de Colombia, el cual se financia con recursos del Contrato de Préstamo BID 4922/OC-CO	\$ 71.130.000
1205 Defensa Jurídica del Estado	0800 Intersubsectorial Justicia	Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Consultoría Individual de apoyo administrativo y operativo en el marco de ejecución del Programa de Fortalecimiento de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - Contrato de Préstamo BID 4922/OC-CO	\$ 17.829.000
1205 Defensa Jurídica del Estado	0800 Intersubsectorial Justicia	Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Consultoría individual como especialista financiero para el Programa de Fortalecimiento de la Agencia Nacional De Defensa Jurídica del Estado - Contrato de Préstamo BID 4922/OC-CO.	\$ 56.421.375
1205 Defensa Jurídica del Estado	0800 Intersubsectorial Justicia	Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Consultoría Individual como Especialista en Planeación, Monitoreo y Evaluación del Programa de Fortalecimiento de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado de Colombia, financiado con recursos del Contrato de Préstamo BID 4922/OC-CO	\$ 54.402.876
1205 Defensa Jurídica del Estado	0800 Intersubsectorial Justicia	Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Consultoría Individual como Especialista en Adquisiciones Senior para el Programa de Fortalecimiento de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - Contrato de Préstamo BID 4922/OC-CO	\$ 53.736.750
1205 Defensa Jurídica del Estado	0800 Intersubsectorial Justicia	Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Realizar la Auditoría Externa al Programa de Fortalecimiento de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado de Colombia, financiado con recursos del Contrato de Préstamo No. 4922/OC-CO.	\$ 99.591.338

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado				
Vigencia futura 2023				
Programa	Subprograma	Proyecto	Objeto	VF 2023
1205 Defensa Jurídica del Estado	0800 Intersubsectorial Justicia	Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Adquirir licenciamiento de un sistema de gestión de documento electrónico de archivo - SGDEA incluyendo su instalación, implementación, capacitación, soporte y mantenimiento en el marco del programa de fortalecimiento de la agencia nacional de defensa jurídica del estado	\$ 403.355.022
1205 Defensa Jurídica del Estado	0800 Intersubsectorial Justicia	Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Contratar la prestación de servicios de desarrollo de software e implementación del módulo de conciliaciones extrajudiciales que hace parte del eKogui.	\$ 944.981.058
Vigencia futura 2025				
Programa	Subprograma	Proyecto	Objeto	VF 2025
1205 Defensa Jurídica del Estado	0800 Intersubsectorial Justicia	Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Prestar, bajo la modalidad de fábrica de software, los servicios de ingeniería de software para desarrollo, implementación y mantenimiento correctivo, adaptativo y evolutivo del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado y demás aplicativos que contribuyan a fortalecer el seguimiento al ciclo de defensa jurídico del Estado en la Agencia Nacional de Defensa Jurídica de Estado, incluyendo desarrollos de analítica, big data e Inteligencia artificial.", financiado con recursos del Contrato de Préstamo BID 4922/OC-CO.	\$ 3.998.890.273
1205 Defensa Jurídica del Estado	0800 Intersubsectorial Justicia	Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Prestar los servicios de interventoría técnica, jurídica, financiera, administrativa y pruebas de aceptación funcional, al contrato que tiene por objeto "Prestar, bajo la modalidad de fábrica de software, los servicios de ingeniería de software para desarrollo, implementación y mantenimiento correctivo, adaptativo y evolutivo del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado y demás aplicativos que contribuyan a fortalecer el seguimiento al ciclo de defensa jurídico del Estado en la Agencia Nacional de Defensa Jurídica de Estado, incluyendo desarrollos de analítica, big data e Inteligencia artificial"., financiado con recursos del Contrato de Préstamo BID 4922/OC-CO.	\$ 866.366.410
1205 Defensa Jurídica	0800 Intersubsectorial Justicia	Implementación del programa de fortalecimiento	Realizar la Auditoría Externa al Programa de Fortalecimiento de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica	\$ 104.865.775

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado				
Vigencia futura 2023				
Programa	Subprograma	Proyecto	Objeto	VF 2023
del Estado		de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	del Estado de Colombia, financiado con recursos del Contrato de Préstamo No. 4922/OC-CO.	

a) Indique el valor total de cada vigencia futura comprometida, cuánto se ha entregado con su respectivo año de pago y compromiso presupuestal de los siguientes años futuros (inversión).

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado				
Vigencia futura 2023				
Proyecto	Objeto	VF 2023	Comprometido 2023	Pagos 2023
Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Contratar los servicios de desarrollo e implementación de web services sobre la plataforma X-ROAD y otros desarrollos complementarios requeridos, en el marco de la arquitectura de interoperabilidad de la Agencia	91.368.200,00	91.368.200,00	91.368.200,00
Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Realizar la Auditoría Externa al Programa de Fortalecimiento de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado de Colombia, financiado con recursos del Contrato de Préstamo BID No. 4922/OC-CO, para los periodos comprendidos entre el doce (12) de mayo hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2020, desde el primero (1º) de enero hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021 y desde el primero (1º) de enero hasta el treinta y uno (31) de agosto de 2022.	20.475.000,00	20.475.000,00	20.475.000,00
Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Prestar los servicios profesionales de apoyo a la gestión de las adquisiciones, en el marco de la aplicación de las políticas del Banco Interamericano de Desarrollo - BID - en la materia, para la adecuada ejecución del Programa que tiene por objeto "Contribuir al fortalecimiento de la eficiencia de la ANDJE y las entidades del Sistema de Defensa Jurídica (SDJ) del Estado en términos de ahorros potenciales reales sobre la relación condena/pretecciones", Contrato de Préstamo No. 4922-OC/CO.	49.515.060,00	49.515.060,00	49.515.060,00
Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Prestar los servicios profesionales como Especialista Financiera para el manejo financiero y contable de los recursos del Programa de Fortalecimiento de la Agencia Nacional De Defensa Jurídica del Estado de Colombia, implementando los mecanismos, procesos y controles que aseguren el adecuado uso y manejo transparente de los recursos, cumpliendo con los requerimientos establecidos en el Contrato de Préstamo, el Reglamento Operativo del Programa y las Normas y Políticas del Banco.	14.979.345,00	14.979.345,00	14.979.345,00
Implementación del programa de fortalecimiento de	Prestar los servicios profesionales de apoyo administrativo y operativo en el marco de ejecución del Programa de Fortalecimiento de	74.009.065,00	74.009.065,00	74.009.065,00

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Vigencia futura 2023

Proyecto	Objeto	VF 2023	Comprometido 2023	Pagos 2023
la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado de Colombia, financiado con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo, con el propósito de cumplir con los objetivos señalados en el Contrato de Préstamo BID 4922/OC-CO.			
Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Prestar servicios profesionales como Especialista de Adquisiciones Senior para gestionar las adquisiciones del Programa cumpliendo con las políticas del Banco en la materia y que permitan alcanzar los objetivos propuestos en el tiempo y la forma establecidos en el Contrato de Préstamo BID 4922/OC-CO.	53.550.000,00	53.550.000,00	53.550.000,00
Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Prestar servicios de consultoría individual como especialista en gestión de información y tecnologías de la información para asesorar y apoyar desde su competencia la planeación, ejecución y seguimiento en lo relacionado con los procesos referentes a tecnologías de la información, en el marco del Programa Fortalecimiento de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado de Colombia, financiado con los recursos provenientes del Contrato de Préstamo 4922/OC-CO.	123.389.910,00	123.389.910,00	123.389.910,00
Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Prestar servicios para realizar la gestión y monitoreo de la Seguridad Informática sobre la plataforma tecnológica de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado a través de un Centro de Operaciones de Seguridad	83.876.945,00	83.876.945,00	83.876.945,00
Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Prestar servicios profesionales especializados para apoyar el seguimiento a la formulación e implementación del modelo de arquitectura empresarial, así como el plan de transformación digital de la entidad y los modelos de gobierno asociados.	88.810.878,00	88.810.878,00	88.810.878,00
Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Prestar servicios profesionales como consultor especializado en tecnología para apoyar y asesorar en el levantamiento de requisitos técnicos y adquisiciones en materia de tecnologías de la información y comunicaciones de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, de acuerdo con la arquitectura empresarial definida.	87.071.940,00	87.071.940,00	87.071.940,00
Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Prestar los servicios profesionales a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado como coordinador de proyectos de desarrollo de software para la implementación y evolución del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado y para realizar otras actividades misionales que se requieran.	41.462.832,00	41.462.832,00	41.462.832,00
Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Prestar servicios profesionales a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado como apoyo en la gestión de requisitos no funcionales para la evolución y transformación del Sistema Único de Gestión e Información	90.663.654,00	90.663.654,00	90.663.654,00

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Vigencia futura 2023

Proyecto	Objeto	VF 2023	Comprometido 2023	Pagos 2023
	Litigiosa del Estado y para realizar otras actividades misionales que se requieran.			
Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Prestar los servicios profesionales a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica como Líder Técnico para las pruebas de las especificaciones funcionales implementadas en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado y para realizar otras actividades misionales que se requieran.	67.980.000,00	67.980.000,00	67.980.000,00
Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Prestar los servicios profesionales a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado como Desarrollador Senior de software en la implementación del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado y en el soporte del mismo, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Dirección, y para realizar otras actividades misionales que se requieran.	46.512.792,00	46.512.792,00	46.512.792,00
Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	102. Prestar los servicios profesionales a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado como Ingeniero de Desarrollo de bodegas de datos y cubos multidimensionales para el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado y para realizar otras actividades misionales que se requieran	57.126.048,00	57.126.048,00	57.126.048,00
Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Prestar los servicios profesionales a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado como Desarrollador Senior de Software en la implementación del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado y en el soporte del mismo, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Dirección, y para realizar otras actividades misionales que se requieran.	50.400.000,00	50.400.000,00	50.400.000,00
Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Prestar servicios profesionales a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en las actividades relacionadas con la gestión del versionamiento del software y el despliegue de los componentes funcionales desarrollados para el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado, sus integraciones con otros sistemas de información y para realizar otras actividades misionales que se requieran.	98.910.000,00	98.910.000,00	98.910.000,00
Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Prestar los servicios profesionales a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado como líder técnico y arquitecto para el diseño e implementación de iniciativas de analítica de datos.	76.230.000,00	76.230.000,00	76.230.000,00
Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Prestar los servicios profesionales a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado como científico de datos para el diseño y la implementación de iniciativas de analítica.	9.316.999,99	9.316.999,99	9.316.999,99

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Vigencia futura 2023

Proyecto	Objeto	VF 2023	Comprometido 2023	Pagos 2023
Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Prestar los servicios profesionales a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado como científico de datos para el diseño y la implementación de iniciativas de analítica.	76.230.000,00	76.230.000,00	76.230.000,00
Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Prestar los servicios profesionales a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado como analista de datos para la recuperación de información en el diseño y la implementación de iniciativas de analítica.	69.300.000,00	69.300.000,00	69.300.000,00
Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Prestar los servicios profesionales a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado como Ingeniero de datos para el diseño y la implementación de iniciativas de analítica.	67.980.000,00	67.980.000,00	67.980.000,00
Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Prestar los servicios profesionales a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado como Desarrollador Senior de Software en la implementación de las iniciativas de analítica e interoperabilidad.	62.692.672,00	62.692.672,00	62.692.672,00

Vigencia futura 2024

Proyecto	Objeto	VF 2024	Comprometido 2024	Pagos 2024
Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Consultoría Individual para gerenciar la planeación, ejecución y seguimiento del Programa de Fortalecimiento de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado de Colombia, el cual se financia con recursos del Contrato de Préstamo BID 4922/OC-CO	\$ 71.130.000	\$ 71.130.000	\$ 71.130.000
Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Consultoría Individual de apoyo administrativo y operativo en el marco de ejecución del Programa de Fortalecimiento de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - Contrato de Préstamo BID 4922/OC-CO	\$ 17.829.000	\$ 17.829.000	\$ 17.829.000
Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Consultoría individual como especialista financiero para el Programa de Fortalecimiento de la Agencia Nacional De Defensa Jurídica del Estado - Contrato de Préstamo BID 4922/OC-CO.	\$ 56.421.375	\$ 56.421.375	\$ 56.421.375
Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Consultoría Individual como Especialista en Planeación, Monitoreo y Evaluación del Programa de Fortalecimiento de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado de Colombia, financiado con recursos del Contrato de Préstamo BID 4922/OC-CO	\$ 54.402.876	\$ 54.402.876	\$ 54.402.876
Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Consultoría Individual como Especialista en Adquisiciones Senior para el Programa de Fortalecimiento de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - Contrato de Préstamo BID 4922/OC-CO	\$ 53.736.750	\$ 53.736.750	\$ 53.736.750

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Vigencia futura 2023

Proyecto	Objeto	VF 2023	Comprometido 2023	Pagos 2023
Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Realizar la Auditoría Externa al Programa de Fortalecimiento de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado de Colombia, financiado con recursos del Contrato de Préstamo No. 4922/OC-CO.	\$ 99.591.338	\$ 99.591.338	\$ 70.056.371
Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Adquirir licenciamiento de un sistema de gestión de documento electrónico de archivo - SGDEA incluyendo su instalación, implementación, capacitación, soporte y mantenimiento en el marco del programa de fortalecimiento de la agencia nacional de defensa jurídica del estado	\$ 403.355.022	\$ 403.355.022	\$ 403.355.022
Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Contratar la prestación de servicios de desarrollo de software e implementación del módulo de conciliaciones extrajudiciales que hace parte del eKogui.	\$ 944.981.058	\$ 944.981.058	\$ 327.405.386

Vigencia futura 2025

Proyecto	Objeto	VF 2025	Comprometido 2025	Pagos 2025
Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Prestar, bajo la modalidad de fábrica de software, los servicios de ingeniería de software para desarrollo, implementación y mantenimiento correctivo, adaptativo y evolutivo del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado y demás aplicativos que contribuyan a fortalecer el seguimiento al ciclo de defensa jurídico del Estado en la Agencia Nacional de Defensa Jurídica de Estado, incluyendo desarrollos de analítica, big data e Inteligencia artificial.", financiado con recursos del Contrato de Préstamo BID 4922/OC-CO.	\$ 3.998.890.273	\$ 0	\$ 0
Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Prestar los servicios de interventoría técnica, jurídica, financiera, administrativa y pruebas de aceptación funcional, al contrato que tiene por objeto "Prestar, bajo la modalidad de fábrica de software, los servicios de ingeniería de software para desarrollo, implementación y mantenimiento correctivo, adaptativo y evolutivo del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado y demás aplicativos que contribuyan a fortalecer el seguimiento al ciclo de defensa jurídico del Estado en la Agencia Nacional de Defensa Jurídica de Estado, incluyendo desarrollos de analítica, big data e Inteligencia artificial.", financiado con recursos del Contrato de Préstamo BID 4922/OC-CO.	\$ 866.366.410	\$ 0	\$ 0
Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a Nivel Nacional	Realizar la Auditoría Externa al Programa de Fortalecimiento de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado de Colombia, financiado con recursos del Contrato de Préstamo No. 4922/OC-CO.	\$ 104.865.775	\$ 104.865.775	\$ 0

12.5 UNIDAD SE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

- a. Detalle el programa, proyecto o asunto relacionado con dicha vigencia futura.*
b. Indique el valor total de cada vigencia futura comprometida, cuanto se ha entregado con su respectivo año de pago y compromiso presupuestal de los siguientes años futuros.

Respuesta: A continuación se detalla las vigencias futuras solicitadas por la entidad y que se encuentran en ejecución:

Detalle de ejecución proyectos con vigencias futuras aprobadas en la vigencia 2019.

A continuación, se expone el detalle de la ejecución presupuestal del proyecto que contó con la aprobación de vigencias futuras en la vigencia 2019 y que a la fecha se encuentra vigente para la construcción del nuevo ERON de Sabanas de San Ángel en el departamento de Magdalena.

Proyecto	Vr. Total contrato	Comp vigencia 2019	Comp vigencia 2020	Obligación reserva 2020		Comp vigencia 2021	Obligación reserva 2021		Comp vigencia a 2022	Obligaciones reserva 2022		Comp vigencia a 2024	Obligaciones vig 2024	
				\$	%		\$	%		\$	%		\$	%
Contrato de obra 304 de 2019 - sabanas de san ángel	275.401	72.489	37.047	35.899	97%	138.079	138.079	100%	8.336	8.336	100%	19.450	2.837	15%
Interventoría 325 de 2019 contrato de obra - sabanas de san ángel	16.096	3.785	2.708	2.708	100%	7.689	7.689	100%	-	-	-	1.915	-	0%
Total general	291.497	76.274	39.755	38.606	97%	145.768	145.768	100%	8.336	8.336	100%	21.364	2.837	13%

Cifras en millones de pesos.

Nota: El cuadro anterior mide el porcentaje de avance en las obligaciones y la reserva presupuestal frente a los compromisos.

La obra para la construcción del nuevo ERON Sabanas de San Ángel en el marco del contrato 304-2019 y 325-2019, presentaron sustitución de apropiación en el valor comprometido de la vigencia 2022 reduciendo la suma de \$19.450 millones del contrato de obra; y \$1.915 millones del contrato de interventoría los cuales fueron sustituidos con cargo al presupuesto de vigencias futuras de 2024, a la fecha de corte presenta \$2.837 millones obligaciones con cargo al valor comprometido en la vigencia 2024.

Detalle de ejecución proyectos con vigencias futuras aprobadas en la vigencia 2020.

El 28 de septiembre de 2020, mediante oficio No. 2-2020-048838 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público comunico a la USPEC la aprobación para comprometer vigencias futuras con cargo al presupuesto de inversión de las vigencias 2021 y 2022 para la construcción y ampliación de la infraestructura física de los ERON para la generación de cupos, a través de la construcción de nuevo ERON Riohacha.

De otra parte, el 2 de febrero de 2021, mediante oficio No. 2-2021-004556 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público comunico a la USPEC la aprobación para comprometer vigencias futuras con cargo al presupuesto de inversión de la vigencia fiscal de 2022 para la contratar la interventoría para la obra de construcción del nuevo Eron Riohacha.

Posteriormente en la vigencia de 2023, se realizaron adiciones a los contratos de obra e interventoría por valor de \$17.305 millones, como se resume a continuación.

Detalle de la Obra	Total contrato	Comp vig 2020	Oblig Reserva 2020	Comp Vig 2021	Oblig Reserva 2021	Comp Vig 2022	Oblig reserva 2022		Valor expirado 2022	Comp Vig 2023	Oblig Vig 2023		Reserva Vig 2023	Oblig reserva 2023		Comp Vig 2024	Oblig Vig 2024	
			\$	\$	\$	%	\$	%			\$	%		\$	%		\$	%
Construcción de nuevos ERON	208.456	30.171	30.171	53.503	50.375	107.477	107.321	100%	156	17.305	454	3%	16.851	8.289	49%	58.100	11.770	20%
Riohacha - Guajira Cto.276 de 2020.	196.033	30.171	30.171	49.058	46.229	102.804	102.804	100%		14.000		0%	14.000	7.716	55%	55.000	11.770	21%
Riohacha - Guajira Interventoría Cto. 186 de 2021	12.423			4.445	4.146	4.673	4.517	97%	156	3.305	454	14%	2.851	573	20%	3.100		0%

Nota: El cuadro anterior mide el avance de ejecución frente a los compromisos, no frente al valor apropiado para la vigencia.

Como se presenta en el cuadro anterior, del total comprometido con cargo al presupuesto de la vigencia 2023 por valor de \$17.305 millones, de los cuales se presenta obligaciones por valor de \$ 454 millones; se constituyeron reservas presupuestales para pago en la vigencia de 2024 por valor de \$16.851 millones, de los cuales a 31 de julio presenta obligaciones por valor de \$8.289 millones, lo que representa el 49% del valor en reserva.

Finalmente, para la vigencia 2024 se tramito la adición del contrato 276 de 2020 y el 186 de 2021 por un valor total de \$58.100 mil millones de los cuales se presenta un avance en la obligaciones por valor de \$11.770 millones que representa un avance del 21%.

Detalle de ejecución proyectos con vigencias futuras aprobadas en la vigencia 2021.

El 23 de agosto de 2021, mediante oficio No. 2-2021-043075 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público comunico a la USPEC la aprobación para comprometer vigencias futuras con cargo al presupuesto de inversión para la vigencia 2022, para la construcción e interventoría del alojamiento del cuerpo de custodia y vigilancia de los EPMSC Girón y EPMSC Ipiales.

En la vigencia 2023, se realizaron adiciones a los contratos de obra e interventoría por valor de \$2.287 millones, como se resumen a continuación:

Obra	Total contrato	Compromiso vig 2021	Reserva 2021	Obligación reserva 2021		Compromiso Vig 2022	Reserva 2022	Obligación reserva 2022		Valor expirado	Compromiso Vig 2023	Reserva 2023	
				\$	%			\$	%			\$	%
Interventoría alojamiento de guardia Girón e Ipiales - Cto. 319 de 2021	2.166	249	249	249	100%	1.658	1.658	1.658	100%	0	258	258	100%
Construcción alojamiento de guardia Girón - Cto. 399 de 2021	6.939	1.350	1.350	1.344	100%	5.060	4.111	4.109	99,9%	2	529	529	100%

Construcción alojamiento de guardia Ipiales - Cto 400 de 2021	9.857	1.803	1.803	1.803	100%	6.554	6.554	6.481	99%	73	1.500	1.500	100%
Total general	18.961	3.403	3.403	3.396	100%	13.271	12.323	12.248	99%	75	2.287	2.287	100%

Como se presenta en el cuadro anterior, del valor comprometido en la vigencia de 2023 por valor de \$2.287 millones el 100% se constituyó como reserva presupuestal para pago en la vigencia 2024, de los cuales con corte al 31 de julio de 2024 no presenta obligaciones.

Detalle de ejecución proyectos con vigencias futuras aprobadas en la vigencia 2022 – 2023

El 4 de noviembre de 2022, mediante oficio No. 2-2022-051396 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público comunico a la USPEC la aprobación para comprometer vigencias futuras con cargo al presupuesto de inversión para las vigencias 2023, 2024, 2025 y 2026, para las obras de construcción e interventorías de los establecimientos Silvia (Cauca), Barrancabermeja (Santander), Bellavista (Medellín), Barranquilla (Atlántico), Calarcá (Quindío).

Sin embargo en esa misma vigencia no se alcanzaron a registrar los compromisos de vigencias futuras para las obras de Barrancabermeja, la obra e interventoría para el pabellón de mujeres en Barranquilla y la interventoría de Calarcá, por lo cual se solicitaron nuevamente en la vigencia 2023 las respectivas vigencias futuras las cuales fueron aprobadas mediante oficio No. -2023-028150 de fecha 6 de junio de 2023, adjudicando todos estos procesos en la vigencia de 2023, como se resumen a continuación:

Proyecto	Detalle	Total contrato	vigencia 2022				vigencia 2023						vigencia 2024	vigencia 2025	vigencia 2026
			vr. comprometido 2022	reserva 2022	vr. obligado reserva 2022		Vr. Compromiso 2023	Obligaciones 2023		Reserva 2023	vr. obligado reserva 2023		Vr. compromiso 2024	Vr. Compromiso 2025	Vr. Compromiso 2026
					\$	%		\$	%		\$	%			
Construcción de nuevos ERON		274.362	23.460	23.460	23.313	99%	76.325	59.304	78%	17.020	541	3%	67.780	58.674	48.123
ERON Silvia - Cauca	Obra Cto. 447-2022	58.754	18.000	18.000	18.000	100%	12.000		0%	12.000		0%	24.000	4.754	-
	Interventoría Cto. 451-2022	4.200	1.260	1.260	1.260	100%	840		0%	840		0%	1.680	420	-
Subtotal ERON Silvia		62.954	19.260	19.260	19.260	100%	12.840	0	0%	12.840	0%	0%	25.680	5.174	-
ERON Barrancabermeja - Santander	Obra Cto. 286-2023	197.680	-	-	-		60.000	59.304	99%	696		0%	40.000	50.000	47.680
	Interventoría 449-2022	13.727	4.200	4.200	4.053	97%	3.485		0%	3.485	541	16%	2.100	3.500	442
Subtotal Barrancabermeja		211.407	4.200	4.200	4.053	97%	63.485	59.304	93%	4.180	541	13%	42.100	53.500	48.123
Ampliación de Infraestructura para generación de cupos		55.240	15.653	15.653	15.653	100%	33.667	4.148	12%	29.519	3.706	13%	5.920	-	-
Ampliación EPMSC Medellín	Obra Cto. 437-2022	19.119	7.431	7.431	7.431	100%	11.688		0%	11.688	1.036	9%		-	-
	Interventoría Cto. 446-2022	1.272	509	509	509	100%	763		0%	763	159	21%		-	-
Subtotal EPMSC Medellín		20.390	7.939	7.939	7.939	100%	12.451	0	0%	12.451	1.195	10%	-	-	-
Ampliación pabellón mujeres Barranquilla - Bolívar	Obra Cto. 222-2023	14.576					9.229	4.010	43%	5.219	1.759	34%	5.347		
	Interventoría Cto. 200-2023	1.097					523	0	0%	523	354	68%	573		
Subtotal modulares Barranquilla		15.673	-	-	-	-	9.752	4.010	41%	5.742	2.114	37%	5.920	-	-
Ampliación pabellón EPMSC Calarcá	Obra Cto. 444-2022	18.056	7.714	7.714	7.714	100%	10.342	0	0%	10.342		0%		-	-
	Interventoría Cto. 070-2023	1.121	-	-	-		1.121	138	12%	983	398	40%	816	-	-
Subtotal EPMSC Calarcá		19.177	7.714	7.714	7.714	100%	11.463	138	1%	11.326	398	4%	-	-	-
Total general		329.602	39.113	39.113	38.966	100%	109.991	63.452	58%	46.539	4.247	9%	73.700	58.674	48.123

Cifras en millones de pesos – SIF Nación Corte 31 de Julio de 2024

Como se presenta en el cuadro anterior en la vigencia 2022 se presentaron reservas presupuestales por valor total de \$46.539 millones de los cuales con corte a 31 de julio de 2024 se presenta obligaciones por valor de \$ 4.247 millones. Así mismo, presenta compromisos con cargo a la vigencia 2024 por valor de \$73.700 millones, con cargo

vigencia 2025 por valor de \$ 58.674 millones y con cargo vigencia 2026 por valor de \$ 48.123 millones

Durante la vigencia 2023, se aprobaron vigencias futuras 2024 - 2026 por un valor total de \$1.250.022 millones; \$1.001.382 millones a través del presupuesto de funcionamiento y la suma de \$248.640 millones a través del presupuesto de inversión, como se resume a continuación:

Detalle	No. contrato	Apalancamiento vigencia 2023	vigencia futura 2024			Vr Obligado	vigencia futura 2025			vigencia futura 2026		
			Vr. Autorizado vf 2024	Vr. Compromiso 2024			Vr. Autorizado vf 2025	Vr. Compromiso 2025		Vr. Autorizado vf 2026	Vr. Compromiso 2026	
				\$	%			\$	%		\$	%
A - Funcionamiento		112.500	952.463	882.786	93%	412.149	48.919	43.404	89%			
Arrendamiento edificio sede USPEC	344-2023	160	2.971	2.964	100%	1.962	633	0	0%			
Servicio de vigilancia electrónica	299-2023; 300-2023; 357-2023	14.428	85.708	60.885	71%	12.066	45.953	41.167	90%			
Servicio de rutas funcionarios	112892-2023	318	159	159	100%	151						
Servicio de aseo y cafetería	112669-2023	121	60	60	100%	11						
Software humano nómina	435-2022	92	46	46	100%	31						
Servicio de mensajería	sin compromiso		93	0	0%		96	0	0%			
Modernización centro de cómputo USPEC	185-2023	1.079	3.858	3.858	100%	1.177	2.237	2.237	100%			
Alimentación para internos	Del 327 al 343 de 2023	92.087	765.127	720.432	94%	305.575						
Servicio de conectividad	172-2023	3.445	1.722	1.722	100%	467						
Servicio de salud para PPL	059-2023	772	92.719	92.719	100%	92.719						
C - Inversión		70.355	78.020	48.020	62%		94.940	52.940	56%	75.680	49.360	65%
Nuevo ERON Barrancabermeja	286-2023	60.000	40.000	40.000	100%		50.000	50.000	100%	50.000	47.680	95%
Modulares Barranquilla Mujeres	222-2023	8.152	5.347	5.347	100%							
Interventoría modulares Barranquilla Mujeres	200-2023	523	573	573	100%							
Construcción fase 2 Pereira	358-2023	1.680	32.100	2.100	7%		44.940	2.940	7%	25.680	1.680	7%
Total general		182.856	1.030.483	930.806	90%	424.305	143.859	96.344	67%	75.680	49.360	65%

Cifras en millones de pesos

Como se presenta en el cuadro anterior del total autorizado a través de vigencias futuras para 2024 se comprometieron el 90% de los recursos autorizados, para 2025 el 67% y para 2026 el 65%.

Lo anterior con motivo de la no utilización del cupo de vigencias futuras de 2026 para el proceso de arrendamiento del edificio de la sede de la USPEC, así como la no utilización de los recursos aprobados para 2024 y 2025 para la contratación del servicio de mensajería de la USPEC.

De otra parte en el marco de la contratación para la construcción de la fase 2 en el ERON Pereira, únicamente se realizaron compromisos presupuestales para la interventoría,

quedando pendiente la adjudicación del contrato de obra la cual se tiene prevista retomar en la vigencia 2024.

A 31 de julio las obligaciones de las vigencias futuras aprobadas presentan un avance de \$412.149 millones frente al valor comprometido para la vigencia 2024.